AÑO XLVIII — Miércoles 27 de Julio de 1887.—San Pantaleon y santas Sempronianа y Juliana, mártires. — NUMERO 176

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Sierra Morena el Sr. D. Antonio Molíner, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad, cesando en dicho cargo los Sres. J. Turró y Cª.

Habana, 22 de Julio de 1887.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 25 de julio, á las 7 de la noche.

Segun noticias de Malta, por consecuencia de los recientes temblores de tierra experimentados, ha ocurrido una violenta erupcion volcánica en la isla de Garita. Del cráter del volcan salen terribles corrientes de lava.

El resplandor se divisa desde una distancia de 90 millas.

TELEGRAMAS DE HOY

Roma, 26 de julio, á las 8 de la mañana.

Su Santidad ha dirigido recientemente á monseñor Rampolla una carta respecto de las relaciones entre las potencias y el Vaticano.

Por lo que hace á España, dice que la primera necesidad es procurar la union de los católicos para la defensa de la religion y la obediencia á la cabeza visible de la Iglesia, estableciendo la caridad recíproca: que procediéndose así, España no se extraviará por miras personales de ningun género.

Dice tambien que las relaciones actuales entre España y el Vaticano son segura prenda de que Su Santidad seguirá mirando con el empeño de siempre los intereses de esa nacion, de cuyos católicos habitantes se encuentra altamente complacido, así como de los católicos hispano-americanos.

Con respecto á Italia, Su Santidad reitera las reclamaciones de su derecho á la soberanía territorial, y dice que esa nacion obtendría un espléndido beneficio dentro de su mismo territorio como fuera de él, si del arreglo que hiciese con el Vaticano saliera el reconocimiento del Poder Temporal.

El Padre Santo se muestra complacido del gobierno austriaco y del Emperador Francisco José, y crée que los males de Francia se evitarian con el cumplimiento del Concordato.

Y concluye con palabras consoladoras para las misiones, alentándoles para que perseveren en su empeño de atraer á la iglesia católica á los pueblos apartados de las creencias religiosas.

Quebec, 26 de julio, á las 9 y 35 ms. de la mañana.

Los canadenses se han apoderado de una goleta americana pescadora y de varios botes pescadores tambien, tripulados por gente de otras dos goletas de la misma nacion.

Lóndres, 26 de julio, á las 10 de la mañana.

En otro condado de Irlanda se ha proclamado el acta para la represion de los crímenes.

Roma, 26 de julio, á las 10 y 50 ms. de la mañana.

Su Santidad declara en la nota dirigida á monseñor Rampolla, que la soberanía territorial es condicion indispensable para todo arreglo con Italia.

Los demás párrafos de la nota, fuera de los ya extractados, no contienen mayor interés.

En lo referente á España dice tambien que el Vaticano ha demostrado siempre respecto del pueblo español, la mayor solicitud.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, julio 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á 4-83½ cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 128½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, 5 5/16.
Centrífugas, costo y flete, á 2 15/16.
Regular á buen refino, de 4 9/16 á 4 11/16.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 18½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.10.

Lóndres, julio 25.

Azúcar de remolacha, 12/7½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12/9.
Idem regular refino, á 11/6.
Consolidados, á 102 11/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 65¾ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

Paris, julio 25.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 25 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	5 á 7½ p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21½ p§ P., oro español á 60 djv.
	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	7½ á 7¾ p§ P., oro español, á 3 djs.
	5 á 5½ p§ P. oro español, á 60 djs.
ALEMANIA	6 á 6½ p§ P. oro español, 60 djs.
	9¾ á 10½ p§ P., oro español, 60 djs.
ESTADOS-UNIDOS	11 á 11½ p§ P., oro español, 30 djs.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliéux, bajo á regular	9 á 9¼ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9⅞ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10½ á 10¾ rs. oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	4¼ á 4½ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	4½ á 4¾ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5½ á 5¾ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	6¼ á 6¾ rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id.	7 á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 5 á 5½ reales oro arroba: bocoyes de 4½ á 5 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 4½ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana y Blay y don Ramon Julià.

Es copia—Habana, 26 de julio de 1887.—El Síndico interino *José Mª de Montalban.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 26 de julio de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 233½ por 100 y cierra de 233¾ á 234 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS		Tipo de las últimas ventas.
		p§ D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	.....	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	.....	.....
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba ex-d°	11¼ á 12¼ p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	18¼ á 19 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 59 p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70¼ p§ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	65 á 65½ p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	26 á 26½ p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16 á 16½ p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	38 á 38½ p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus ex-d°	8¼ á 6 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	25 á 26 p§ D. oro	ex-°
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	par á 1 p§ P. oro.	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario	.....	.....
Del Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	.....	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimientos de Agua del Carmelo y Vedado	30 á 10	D
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....

Habana, 26 de julio de 1887.

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. { Abrió á 233½ por 100 y cerró de 234¼ á 234½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	.....	.....
Idem idem y 2 idem	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba	.....	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	30 á 32½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	11¼ á 11½ P ex-°	
Banco Industrial acciones reducidas á 250 en liquidacion	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	19¼ á 19½	D
Banco Agrícola	75 á 80½	D
Compañía de Almacenes de Depósitos de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	96	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	65 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	92 á 85	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 59½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	43 á 40	D ex-°
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	72	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	78 á 74	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	64¼ á 64	D ex-°
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	26 á 25	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	15½ á 16½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	39 á 37½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16½ á 15½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus	10 á 7	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	87 á 85	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	26¼ á 25	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	1 á 4	P
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimientos de Agua del Carmelo y Vedado	30 á 10	D
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....

Habana, 26 de julio de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
ANUNCIO.

El comandante graduado capitan de infantería de este Ejército retirado, D. Miguel Céspedes Sánchez, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar en dia y hora hábiles, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 23 de julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-26

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Verificada sin resultado, tanto en esta capital como en Cienfuegos y Santiago de Cuba la segunda subasta para contratar el suministro de carbones en las expresadas localidades durante dos años, acordó la excelentísima Junta económica del Apostadero, en sesion de 20 del actual, repetir dicho acto de igual modo simultánea que la anterior, bajo las mismas condiciones, si bien modificando la cláusula 10ª en el sentido de que podrán hacerse proposiciones para uno, dos ó los tres puertos del grupo.

Lo que se hace público, en la inteligencia de que la nueva subasta se anunciará oportunamente y regirán en ella las condiciones del pliego inserto en la *Gaceta* de 22 de abril próximo pasado número 94, excepto en la parte modificada.

Habana, 22 de julio de 1887.—*Luis de la Pila.* 3-24

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA
Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de cabo de mar de 2ª clave de este Puerto por fallecimiento del que la servía, se hace saber por este medio para que los inscriptos que reuniendo los requisitos preceptuados en las disposiciones vigentes, presenten sus instancias documentadas en ésta Comandancia, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en el término de treinta dias, á contar de esta fecha.

Habana, 16 de Julio de 1887.—*José Mª de Heras.* 3-19

Administracion Central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades.

Subsidio industrial.

(CONCLUYE.)

TARIFA QUINTA.

3ª DIVISION.

Sin base de poblacion.

22. Locales cerrados en que se celebran romerías ó verbenas, sea cualquiera la poblacion y el tiempo que dure la fiesta, cuando se cobre por entrar.

Se pagará por cada una que se celebre 50 pesos.

Industrias que se ejercen en dichos locales.

23.	Restaurants	20 pesos.
24.	Puestos en que se venden comidas	10 ,,
25.	Puestos de bebidas y refrescos	10 ,,
26	Puestos de dulces	5 ,,
27.	Puestos de frutas	5 ,,
28.	Puestos de baratijas ú objetos análogos	5 ,,
29.	Puestos de leche y ponche	5 ,,
30.	Puestos de buñuelos	5 ,,

Las industrias que anteceden cuando se ejerzan en romerías ó verbenas que se celebren en lugares abiertos al público deben pagar las mismas cuotas.

4ª DIVISION.

Industrias cuyo ejercicio tenga lugar precisamente en los mercados públicos.

Cuotas correspondientes á las mismas segun la base de poblacion que se fija.

En la Habana y Marianao	10 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	8 ,,
En las demás poblaciones	5 ,,

31. Puestos de carnes frescas.
32. Puestos de pescado fresco.
33. Puestos de frutas y hortalizas frescas.
34. Puestos de aves y huevos.
35. Puestos de aves muertas.
36. Puestos de embutidos.

De las cuotas dejadas de satisfacer por los industriales á quienes la Administracion encuentre ejerciendo la industria, serán responsables los administradores ó contratistas de los mercados ó los propietarios de los mismos cuando tengan á su cargo la Administracion.

ESPECTACULOS EN AMBULANCIA.

37.	Columpios y demás de este género y caballitos llamados vulgarmente del Tio Vivo	40 pesos
38.	Exposicion de fieras y animales raros	40 ,,
39.	Expositores de figuras de cera ó de cualquiera otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades	40 ,,
40.	Funciones de cuadros vivos	40 ,,
41.	Juegos de billar romano y demás que se les asemejen	40 ,,
42.	Tiros de pistola y demás armas de fuego	40 ,,

Los individuos que exploten las industrias comprendidas en los seis epígrafes que preceden, deberán proveerse cada año económico, en la poblacion en que se encuentren, del correspondiente certificado de patente que acredite el pago de la cuota que les está señalada, con el cual, y sin otro pago al Estado, ejercerán su industria en cualquiera de la Isla durante todo el expresado año.

VENTAS EN AMBULANCIA.

43. Vendedores de tejidos de todas clases, quincalla, bisutería, víveres y bebidas, ó cualquiera otra clase de efectos, bien se expendan todos á la vez ó sólo algunos ó algunos de ellos, sirviéndose para la conduccion de caballerías ó vehículos especiales.

Pagará cada uno	30 pesos.

44. Vendedores de quincalla y prendería fina y ordinaria que habitualmente expenden sus mercancías en las poblaciones del interior, conduciéndolas en cajas, maletas ó sacos á mano | 50 pesos.
45. Vendedores de carbon por el interior de las poblaciones sirviéndose de carretones para su conduccion.

Por cada carreton	20 ,,

Los industriales á que se contraen estos tres epígrafes habrán de proveerse de un certificado igual al de que se trata en la nota del mes inmediato anterior, y el cual les servirá igualmente para ejercer la industria en cualquier punto de la Isla.

Los que las ejerzan en los términos municipales de la Habana, Regla y Guanabacoa, están obligados á proveerse de una certificacion en cada término.

Tabla de Exenciones.

De conformidad con lo prevenido en el art. 1º del Reglamento, quedan exentas del pago de la contribucion industrial las profesiones, industrias y oficios siguientes:

1. En compensacion del trabajo que emplean en los negocios civiles y criminales de pobres, y en los de oficio, se deducirá del importe total de las cuotas correspondientes:

A los Abogados, Procuradores y Escribanos de Juzgados el 20 por ciento.

A los Abogados y Procuradores que lo sean en capitales donde haya Audiencia el 25 por ciento.

Y á los Relatores y Escribanos de Cámara el mismo 25 por ciento.

A los Médicos de todos los puntos de la Isla, por los servicios gratuitos que prestan, el 2 por ciento.

Cuyas bonificaciones se harán á voluntad de los respectivos gremios ó clases en favor de la colectividad ó en el de los funcionarios que por turno intervengan en los mencionados asuntos, sin que en ningun caso excedan de los tipos señalados segun el gremio ó clase.

2. Actores dramáticos ó líricos.
3. Autores dramáticos y líricos por el importe de los derechos que perciban por la representacion de sus obras.
4. Aguadores ambulantes y á domicilio.
5. Arenadores.
6. Asociaciones de matriculados de Marina que se ocupan en los puertos en la carga y descarga de los buques.
7. Barberos sin tienda, aunque tengan puestos fijos en las calles y plazas.
8. Bolleterías en ambulancia.
9. Bordadores á mano.
10. Cambiantes en ambulancia de ropas y efectos.
11. Cambiantes de monedas en puestos ambulantes.
12. Cajas de ahorros y Montes de piedad establecidos con aprobacion del Gobierno, cuyos capitales y acumulacion de beneficios se emplean exclusivamente en préstamos sobre alhajas y otros efectos.

Si dichos establecimientos estuvieren creados con cualquier objeto de especulacion, serán considerados como Sociedades anónimas, y pagarán en los términos designados en el membrete "Bancos y Sociedades" de la Tarifa 2ª

13. Cosureras.
14. Criadores de ganado de todas clases, considerándose como tales los que en número proporcionado á su labor ó labranza tengan reses de vientre, y no los que se ocupen en la compra-venta de los mismos ganados ántes ó despues de haberlos beneficiado ó engordado para poderlos en condiciones de consumo ó de uso y destinarlos al mercado.
15. Compañías ambulantes de cómicos, titiriteros y otros industriales análogos que trabajan al aire libre.
16. El Colegio dental de esta capital.
17. Dueños de salinas, minas de sal-piedra, ó de cualquiera otra clase, por un sólo local ó almacen abierto al público, siempre que se halle establecido al pié de la mina, ó en la provincia en que esté situada, y limitando la venta á la sal producto de la misma.
18. Encajeras sin obrador ni tienda abierta.
19. Enfermeros.
20. Establecimientos de enseñanza de todas clases.
21. Funcionarios públicos, entendiéndose por tales los que desempeñen un cargo de carácter permanente con sueldo ó asignacion pagados con fondos del Estado, de la provincia ó del Municipio, y comprendidos en los respectivos Presupuestos; pero sin hacer extensiva la exencion á cualquiera industria que se ejerza á la vez que el cargo público.
22. Hilanderas con hueca ó tornos de ménos de diez husos.
23. Hospitales, Casas de Beneficencia y demás establecimientos piadosos por las corridas de toros, novillos, bailes de máscaras y otros espectáculos públicos de que sean empresarios los mismos establecimientos; y por los talleres de zapatería, alpargatería, sastrería y cualquiera otros que tengan dichas casas y establecimientos cuando sólo se inviertan sus productos en los acogidos, sin venta alguna al público.
24. Industria minera en la parte taxativa y expresamente consignada en la legislacion especial del mismo ramo.
25. Lavanderas.
26. Ganaderos ó labradores por la ganadería que tengan comprendida en los amillaramientos para el pago de la contribucion territorial, así como por la leche, lana, manteca y demás productos de la misma ganadería.
27. Limpia-botas ambulantes.
28. Maestros y maestras de instruccion primaria y habilitados que única y exclusivamente lo sean para percibir por conducto del Tesoro público los haberes del profesorado de instruccion primaria.
29. Matadores de ganados en establecimientos destinados al efecto.
30. Oficialas de modista.
31. Oficiales de albañilería, de solador ó ensamblador y de cantería miéntras trabajan á jornal; oficiales de sastre ó de zapatero que trabajan por cuenta de su maestro, aunque lo verifiquen en sus propias habitaciones, pero sin tienda abierta ni muestra á la puerta y sin aprendices, no contándose como tales la mujer ni los hijos solteros que los auxilien en sus trabajos.
32. Oilleros que venden por las calles ollas, pucheros y demás vasijería ordinaria, y los de loza y vidrio tambien ordinario.
33. Operarios ó jornaleros cuando trabajan por un salario ó un tanto por pieza para los talleres ó tiendas de su profesion y cuyos maestros y dueños están sujetos á la contribucion industrial.
34. Pescadores, aunque lo sean con barco propio, por el ejercicio de la pesca, siempre que la venta del pescado la verifiquen en sus barcos ó en los muelles ó playas.
35. Planchadoras á domicilio y establecimientos de planchar que no tengan más de dos operarios.
36. Propietarios de montes por el beneficio y carbones de las leñas y maderas de construccion de los montes que les pertenezcan, con tal que las vendan dentro del término municipal de la produccion ó en los mercados inmediatos, sin tener almacen en éstos.
37. Puestos fijos para la lectura de periódicos.
38. Puestos para la venta de callos, mondongo, tamales, carne de puerco, etc.
39. Quita-manchas en ambulancia.
40. Ropavejeros en ambulancia.
41. Secretarios de los Juzgados Municipales que á la vez lo sean de los Ayuntamientos en poblaciones que no reunan la calidad de capitales de partido.
42. Sociedades de seguros mútuos cuyas operaciones se reduzcan á repartir entre los suscritores el equivalente de los daños sufridos por una parte de ellos sin opcion á beneficios
43. Vendedores de los no comprendidos en la Tarifa quinta que al por menor y en ambulancia expenden aves, frutas, huevos, legumbres y hortalizas, horchatas y otras bebidas refrescantes, barquillos, fósforos, escobas, pajuelas, plumeros, papel de cigarrillos, periódicos y otras menudencias semejantes.
44. Zapateros viejos.
45. Revendedores de billetes para espectáculos.
46. Caradores de oficio.
47. Los gasómetros de particulares que existen en establecimientos fabriles ó talleres para el uso de los mismos, siempre que en manera alguna sirvan á otros establecimientos, al público ó á particulares.

VENTAS EN AMBULANCIA,

SIN AUXILIO DE VEHICULOS NI DE ANIMALES.

48. De flores, plantas y semillas.
49. De pan.
50. De helados.
51. De leche.
52. De estampas.
53. De libros nuevos ó usados.
54. De galones, cordones, ligas, juguetes y perfumería.
55. De carbon.
56. De hojalatería, latonería y calderería.
57. De pañuelos, percales, gorras y ropa ordinaria
58. De quincalla.
59. De calzado y sombreros.
60. De tejidos de lana, seda ó hilo.
61. De maleja.
62. De látigos, fustas ó trallas.
63. De carne en tableros

Habana, 31 de mayo de 1887.—*Emilio Calleja.*

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA
INSPECCION DE TRASPORTES Y EMBARCACIONES MENORES.
ANUNCIO.

Aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General, en 14 del actual, los pliegos de condiciones y precios límites que han de regir en la subasta que ha de verificarse á la una de la tarde del 18 de agosto próximo, con objeto de contratar los artículos y efectos de ferretería, talleres de toldos y velamen, tiendas de tejidos con sastrería y camisería y almacenes de maderas que han de adquirirse y suministrarse á las embarcaciones menores del servicio militar en este puerto, durante el año económico actual, se hace saber al público, á fin de que las personas interesadas en la venta de los artículos y efectos expresados en dichos pliegos, presenten sus proposiciones en pliego cerrado media hora ántes de la arriba citada ante la Junta reunida en esta Inspeccion (sita en el cuartel de la Fuerza) y con arreglo extrictamente al modelo que al pié se publica, en cuya oficina estará de manifiesto de once á cuatro de la tarde de los dias no festivos los expresados pliegos de condiciones y precios límites.

Habana, 18 de julio de 1887.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Beotas*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. ....vecino é del comercio de ..... enterado del pliego de condiciones y precios límites para la (venta) subasta anunciada en la *Gaceta* oficial de esta capital del dia.... y DIARIO DE LA MARINA de tal fecha, de los artículos y efectos que son necesarios adquirir por la Inspeccion de Trasportes y de embarcaciones menores del servicio militar en esta plaza para las atenciones de las mismas durante el año económico de 1887 á 88, ofrece encargarse del suministro del primer lote, del segundo ó del tercero ó de cuantos desee suministrar á los precios límites citados ó con la rebaja de tanto por ciento en tal lote ó partida cual otro con adicion á las condiciones publicadas, á cuyo efecto se acompañan tantas cartas de depósito por tal y cuales sumas correspondientes á los lotes expresados.

Fecha y firma.

Cn 1061 10-21

RECAUDACION JUDICIAL
DE LOS
PRODUCTOS EMBARGADOS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO
AVISO.

Se suplica á los señores contribuyentes al Municipio por el concepto de plumas de agua, se sirvan pasar á abonar las del año corriente en esta oficina, Mercaderes 4 de 11 á 4 de una tarde.

Habana, Julio 18 de 1887.—El Recaudador Judicial, *Francisco de Cuadra.*

9011 15-20Jl

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, se hace saber que el nombramiento de segundo maquinista naval perteneciente á D. Francisco Catá Abalde y que está fechado en 1º de abril de 1882, queda nulo y sin ningun valor.

Habana, 23 de julio de 1887.—El fiscal, *Manuel González.* 3-26

Crucero *D. Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON LEON URBINA MIRANDA, alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado y fiscal nombrado para continuar la sumaria al marinero de segunda clase, José Pérez González, por el delito de segunda desercion.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en término de treinta dias, contados á partir desde la publicacion de este pregon, se presente en la Fiscalía de este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándolo en rebeldía.

A bordo del expresado Puerto de la Habana, á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal, *Leon Urbina* 4-20

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TREVASIA.

SE ESPERAN.

Julio. 27 Eduardo: Liverpool.
.. 27 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 28 Cienfuegos: Nueva York.
.. 28 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 29 Baldomero Iglesias: Nueva York.
Agto. 2 Manhattan: Nueva York
.. 5 Ramon de Herrera: Pto. Rico y escalas.
.. 13 M. L. Villaverde: Cuba y escalas.
.. 15 Mortera. St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Julio. 28 Saratoga: Nueva York.
.. 29 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 30 City of Washington: Nueva York.
.. 30 Panamá: Puerto Rico, Puerto-Plata, etc
.. 30 Veracruz: Progreso y Veracruz.
Agto. 5 Colombia: Havre, Coruña y escalas.
.. 10 Ramon de Herrera: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio. 27 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Agto. 5 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, etc.

SALDRÁN.

Julio. 30 Pasajes: para Santiago de Cuba y escalas.
.. 31 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
Agto. 10 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los jueves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Herracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábado, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 25:

De Canarias en 37 dias, berg. esp. Juanito, capitan Rodríguez, trip. 11, tons. 208; con carga general á Galban, Rios y Cp.

Dia 26:

De Nueva York en 4½ dias, vap. amer. City of Puebla, cap. Deaken, trip. 63, tons. 1,712: con carga general á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Santander vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Cimiano.

Dia 26:

Para Manzanillo berg. esp. Rafael Pomar, cap. Piña.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vapor americano *City of Puebla:*

Sres. D. F. S. Rangel. Sra. y 1 niño—Angela Castillo de Fernández—John L. Dunmont.—Además 20 de tránsito.

SALIERON.

Para SANTANDER en el vapor-correo esp. *Ciudad de Santander:*

Sres. D. Manuel Calvo y Aguirre y 1 criado—José de la Rosa—Ricardo de la Viña—José Sordo—Ricardo González y Sra—Antonio Feiga—Andrés Piñon—Manuel Carballo—Pedro Casaneyra—José Llanderal, Sra. é hija—Manuel Fraile—Juan Escalante—Ignacio Gómez—Jerónimo Cabezas—Ignacio Alcalde—Victoriano Bernoala—Rafael Madueño—José Camacho—Ernesto Ruiz y Sra—Pascual Chiviriche é hijo—Pedro Verdugo—José Alonso—Manuel Vega—Antonio Peña—Fernando Rama—Rafael Samon—Félix Vera—Emilio Esparza—Antonio López—Isidoro Walla—Alfredo Alvarez—José Agudo—Manuel Padron—Mariano Núñez—José Lamberí—Angel García—Armando Mantilla—Federico Esparza—Emilio Camps—Juan Xeras—Inocencio Piñas—Manuel Lorduy—H. Gutiérrez—Pablo Torriente—Adolfo Sánchez—Alejandro Quesada—Eduardo Santana—Manuel Rio y 1 hermano—Manuel López, Sra. y 7 hijos—Wenceslao Mateo—Josefa Ruiz y 4 hijos—Alejandro Rosell—Isabel García—Cármen Dini, 2 hijas, 2 hermanos, 1 sobrina y 1 criada—Francisco Alvarez—José Pierto—Remigio Cuevo—Fernando Rodríguez—Nicolás González—Manuel Menéndez—Indalecio García—Juan Suárez—Pedro González—Máximo Cuervo—José González—Aurora Ruiz—Nieves Rodríguez—Adolfo Cobiza, señora, 3 hijos, 1 cuñada y 1 criada—Francisco Herrera. —Manuel Bustamante—Pedro M. Cobo—Fermin Elizondo—Delfina Fernández—José García—María Baez y 1 sobrina—Manuela Huertos é hija—Jorge Alonso—Francisco Jauregui—Domingo Banch—Juan Riera—Enrique Pérez—Félix Vizcaino—Manuel Rodríguez—José Pérez—José Mena—Saturnino Villar—Ramon Mata—Manuel Fernández—Manuel Torres, Sra. y 2 hijos—Genara Garrido é hijo—Juan Bertrand—Juan Casague—Fidel Ropi—José Figueras y Sra—Juan Moreria—Elvira Cirera—Domingo Dominguez—Cárlos del Almo—Francisco Gensado—Antonio Abru, Sra. y 2 hermanas—José M. Caballero y Sra—José Calvet—Emilio Moyano é hijo—Manuel Ballastra—Federico Oliver—Encarnacion Muñoz—Melchor Reyes—César Costa—Natividad Diaz—Antonio Gely—Gerardo Martí, Sra., 2 hijos y una hermana—David González—Joaquin Bellon é hijo—Ramon Alonso—José Romillo—Francisco Melero—José Incera—José Monter—Servando Estrugo—Pedro G. González—Hilario Caud—Jaime Baóeras—Joaquin Martinez—Manuel A. Negreira—José L. Fernández—Francisco Marcial—Venancio Savada é hijo—Pablo Sust—Ramon García—José Alvarez—Manuel Rodriguez—Robustiano Alvarez—Juan A. Eloriaga—Juan A. Ariarti—Francisco Guiérrez—Antonio Ricol—Antonio Leon, Sra. é hijo—Dámasa Sadres—Enrique Ruz—Francisco Rodriguez—Manuel García—G. Gibernau—Anares

HABANA.

MÁRTES 26 DE JULIO DE 1887.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 26 de julio, á las 8 de la noche.

Han regresado á esta Córte los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar.

Es inexacto lo que han asegurado varios periódicos acerca de estar ya resueltas definitivamente las reformas económicas para la Isla de Cuba, á excepcion de la referente á la supresion de los derechos de exportacion sobre los azúcares, mieles y aguardientes de dicha Isla.

Respecto de las bases para la reforma de los Aranceles de Aduanas, se propone el Gobierno oir ántes la opinion de las Cámaras de Comercio.

La amortizacion de los billetes de la emision de guerra no se efectuará hasta el otoño.

A vacunarse.

Así se titula un curioso artículo que insertamos en otro lugar firmado por un ilustrado profesor que suele favorecernos con sus observaciones acerca de medicina é higiene. En dicho trabajo se recomienda con el mayor ahinco la conveniencia indisputable de la vacunacion y hasta la revacunacion como único preservativo para el terrible contagio que actualmente azota la ciudad de Santiago de Cuba, y tambien se presenta, aunque con ménos intensidad, en varias localidades de la Isla. La ciencia y la experiencia, decíamos hace pocos días, han demostrado de consuno que no existe otro preservativo para el mencionado mal que la vacuna, como tambien para contener ó aminorar sus perniciosos efectos.

Hemos visto con gusto, y así se ha dado testimonio de ello en las columnas del DIARIO, que por las Autoridades, Corporaciones y personas caratativas se ha acudido desde el primer momento al socorro de los habitantes pobres que sufren en la ciudad citada las consecuencias del mal, y que se han dictado oportunas disposiciones para contener sus progresos. Pero creémos que todavía no es lo bastante, y que por todos los centros competentes debe redoblarse la actividad y tomarse medidas enérgicas, y sobre todo prácticas, para lograr, en primer lugar, que la vacunacion y revacunacion se propague por todas las localidades donde haya asomado el contagio ó exista el peligro de que asome, y al propio tiempo la adopcion de las prescripciones higiénicas más apropiadas para contener los efectos del contagio.

Dicen las personas más expertas en el arte de curar, que lo que más puede temerse y lo que hay que evitar con mayor cuidado en la viruela es que esta enfermedad tome el carácter epidémico, en cuyo triste caso sirven de poco los preservativos, y nadie puede juzgarse exento de peligro, con vacuna y sin vacuna. Pues bien, es preciso echar mano de toda clase de precauciones para evitar calamidad semejante. Y he aquí la mision encomendada á la Junta Superior de Sanidad, á las Juntas locales, y á los agentes del Municipio que tienen á su cargo la higiene y la salubridad públicas. En este particular toda diligencia es poca, y no debe ahorrarse sacrificio ni fatiga.

Segun se ha publicado, la mencionada Junta Superior se reunirá esta noche para oir el dictámen de la comision á la cual encargó días atrás que la informase sobre las disposiciones que debieran tomarse, respecto de tan interesante y delicado asunto. Esperamos con impaciencia que se publiquen dichas disposiciones, las cuales suponemos que correspondan al objeto y á la urgencia de combatir los progresos de un mal, que no sin razon alarma al público. Mucha vacuna, mucha higiene y mucha policía urbana, pública y privada, es lo que más se necesita en las presentes circunstancias. Y terminarémos con la frase que sirve de epígrafe al trabajo del Dr. Caro:—"A vacunarse."

Telegrama oficial.

En el Gobierno General se ha recibido el siguiente telegrama del Mayordomo Mayor de Palacio contestando al de felicitacion que se le dirigió el juéves de la pasada semana, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Regente: "El Mayordomo Mayor de Palacio al Gobernador General: Muy agradecida S. M. á los sentimientos de lealtad y adhesion expresados por V. E. y corporaciones civiles, militares, clero y autoridades, así como á todos los de esa poblacion que la felicitan en su cumpleaños, sinceramente me encarga les haga presente su gratitud."

Sanidad.

Segun nuestras noticias, á las ocho de la noche de hoy, mártes, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General la Junta Superior de Sanidad, con objeto de discutir el dictámen de la Comision nombrada para estudiar las medidas que deben adoptarse á fin de contener y extirpar la epidemia variolosa.

En la *Gaceta Oficial* de hoy se publica el siguiente aviso, respecto á las medidas sanitarias que se adoptarán por las autoridades de Jamaica para las procedencias de esta Isla.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.
SECRETARÍA.
Sanidad.

El Sr. Cónsul de España en Kingston (Jamaica) con fecha 8 del corriente participa al Excmo. Sr. Gobernador General, que el Gobierno de aquella Isla, en vista de las noticias recibidas acerca del estado sanitario de Cuba, habia declarado sucios todos los puertos de esta Isla, sujetando á una cuarentena de catorce días á los buques procedentes de ellos.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana, 23 de julio de 1887.—*José Pujals.*

Partida.

A bordo del vapor-correo *Ciudad de Santander* se embarcó ayer tarde nuestro antiguo y querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, jefe de la importante casa de comercio de su nombre, que tiene á su cargo la consignacion de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Calvo cuenta en esta Isla muchos y buenos amigos, que como nosotros le desean feliz viaje y pronto regreso.

En el mismo buque se ha embarcado tambien el Sr. D. Emilio Moyano, Sub-gobernador segundo del Banco Español de la Isla de Cuba.

Asimismo le deseamos feliz viaje.

Socorro á las víctimas de la viruela.

Los dueños de los acreditados y justamente populares establecimientos de ropas *La Filosofía* y *La Física Moderna*, que han correspondido siempre con loable generosidad á las calamidades públicas que han exigido el socorro de los habitantes de esta Isla, nos han remitido $300 en billetes con que contribuyen de por mitad ámbas casas para el alivio de esta calamidad. Les damos las gracias más expresivas.

Suscricion iniciada por el DIARIO DE LA MARINA *para las víctimas de la epidemia variolosa.*

	Billetes.
Suma anterior	$ 2.350 ..
La Física Moderna, tienda de ropas	150 ..
La Filosofía, idem idem	150 ..
Total	$ 2.650 ..

El Sr. Dean de la Santa Basílica Metropolitana de Santiago de Cuba, que preside la junta organizada en dicha ciudad para socorro de las víctimas de la epidemia variolosa, se ha dirigido á las sociedades de beneficencia provincial de la Habana, suplicando auxilios para tan terrible calamidad. La Directiva de la Andaluza ha respondido desde luego al llamamiento, remitiendo cien pesos en oro por conducto de los Sres. García Tuñon y Cª

Cobro de contribuciones.

En la *Gaceta Oficial* de hoy, mártes, se publica la siguiente resolucion de la Intendencia general de Hacienda, respecto al cobro por el Ayuntamiento de esta ciudad del 5 por ciento de recargo sobre las cuotas del Estado por subsidio industrial:

Administracion Central de contribuciones, impuestos y propiedades.—Con objeto de zanjar los inconvenientes que hasta ahora se han venido presentando, respecto al establecimiento del recargo para que están autorizados los Ayuntamientos de esta Isla por Real Decreto de 9 de abril de 1886, con el fin de atender á las obligaciones del personal y material de primera enseñanza, y en virtud de ofrecerse dificultades al Banco Español para el cobro de ese recargo, el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y este Centro, se ha servido autorizar al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que, segun ha solicitado, proceda por sí mismo al cobro del recargo del 5 por 100 sobre las cuotas del Estado por el concepto de Subsidio Industrial, toda vez que por lo que respecta á fincas urbanas ya se está realizando dicho cobro por el Banco Español.

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento, en concepto de que los recibos de que se trata llevarán estampados el sello municipal y el de la Administracion Principal de Hacienda de esta provincia, ámbos en la conjuncion de la matriz y el recibo, en prueba de estar conformes con las listas cobratorias de la Hacienda.

Habana, 22 de julio de 1887.—*Joaquín Ferratges.*

El tiempo.

Nuestro respetable y sabio amigo el R. P. Viñes, nos remite la siguiente comunicacion respecto al tiempo, que publicamos con el aprecio que se merece:

OBSERVATORIO DEL R. COLEGIO DE BELEN.

Habana, 26 de julio de 1887, á las 12 del dia.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

El huracan se nos ha corrido al O., y se va alejando con mucha lentitud. Probablemente habrá empezado á recurvar, penetrando en el Golfo por la Sonda de Campeche.

En la Habana, despues de los chubascos y salvas de despedida de esta madrugada, el tiempo ha mejorado algo de aspecto.

En el extremo occidental de la Isla es probable reine aún con pertinacia el mal tiempo, con rachas y chubascos del E.S.E. y S. rolando al S.O.

B. Viñes, S. J.

Tambien nos ha favorecido nuestro sabio amigo con los siguientes telegramas:

Santiago de Cuba, julio 25.

Ramsden.—P. Viñes.

Barómetro ayer tarde 30'019; viento variable—agua. Hoy 30'048, viento S. E.—Bueno.

Santa Cruz, 24 de julio, á las 12 h. y 30 ms. de la tarde.

Excmo. Sr. Comandante General de Marina.—Habana.

Tormenta colocada entre S. y S. E.—Barómetro 760 milímetros. Termómetro 255. Viento variable del E. al S. E.—Rachas, llovizna, cerrado.

Julio, 24, 4 h. 30 ms. tarde.

La tormenta se corre lentamente al N. por el E. del puerto á regular distancia.—Barómetro estacionario.—Demora entre E. y S. E.

Julio, 24, 6 tarde.—Temporal al S.

Ayudante Marina, Santa Cruz.

Trinidad, julio 25, á las 6 de la tarde.

Excmo. Sr. Comandante General de Marina.
Habana.

Tiempo borrascoso 80, mucha agua—Viento fresco rachado S. Barómeto á 4 tarde 30, termómeto 26.

Comandante Marina.

Nuestro amigo y compañero en la imprenta el Sr. V. Fuentes, director del periódico *El Espectador*, nos escribe desde Puentes Grandes lo siguiente:

El mal estado de mi salud me obligó á trasladarme á Puentes Grandes, donde me encuentro, y he tenido oportunidad de ver los efectos producidos por el mal tiempo.

Desde el domingo amaneció el cielo muy encapotado, descargando durante el dia 3 fuertes aguaceros, de poca duracion y lloviznas gruesas á intervalos. Por la noche se repitieron los aguaceros y á la madrugada más prolongados, sucediendo lo mismo el dia y noche de ayer, unos, hasta la madrugada, en que se sintieron varios truenos y relámpagos, aclarando un poco y cesando la lluvia, hasta hoy á las ocho de la mañana en que les escribo estas líneas, siguiendo el nublado. Con este motivo el rio Almendares ha tenido una creciente, por la parte del puente de hierro, donde está la fábrica de papel de los Sres. Castro, Fernández y Cª, de más de ocho piés, y con mucha violencia, viniendo el agua demasiado *turbia, ó jangosa.*

Desgracias no he sabido de ninguna, ni de personas ni de animales.

Me dicen que es una de las mayores crecientes que ha tenido el Almendares.—*D. V. F.*

A vacunarse.

Ya no es un secreto para nadie que la viruela va en aumento cada dia en toda la isla, como es cosa muy sabida que el médico colocado al frente de toda sociedad civilizada, tiene la mision ineludible de salvarla, de aliviarla y de consolarla hasta donde humanamente le sea dable alcanzarlo despues de haber estudiado con provecho; debiendo ser siempre el médico hombre de corazon para mejor dirigir á los damás, sobre todo cuando la vida peligra.

Fundados nosotros en estas premisas, conocedores de todo lo que fecundiza el benéfico riego del saber, los hermosos triunfos que con la vacuna se han alcanzado contrarestando con ella la viruela en favor de nuestros semejantes, vamos á transcribir al DIARIO DE LA MARINA algunas cifras para convencer al más obstinado contrario de los beneficiosos efectos de la vacunacion, las cuales cifras hablan más alto que cuantos razonamientos pudiéramos estampar, hoy que estamos tan amenazados del terrible azote varioloso. Hélas aquí:

Desde el siglo XVI al XVII la viruela por sí sola hizo los mayores estragos, sin contar entre sus víctimas los que quedaron desfigurados por huellas indelebles en el rostro, mancos, cojos, raquíticos y enclenques.

Desde 1800 la mortalidad apénas se ha señalado relativamente por tan horrible azote. En Suecia v. g. desde 1750 á 1801 ó desde que se introdujo la inoculacion del humilde médico por su fortuna, pero gigante por su inteligencia, sólo ocurrió una defuncion de dicha enfermedad, entre 364 malas comunes. En Inglaterra la estadística señala iguales cifras.

Pero hé aquí lo que está más probado. En estos últimos años la liga de los antivacunadores se propuso y logró reunir prosélitos en Leipzig; en 1882 estalla una epidemia de viruela logrando atraer en breve plazo muchos centenares de niños sin vacunar. En el mes de mayo la poblacion de Zurich imbuida de la misma idea é contraria á la vacuna, prescinde de la Ley de la vacunacion forzosa; pero el resultado de tan desacertado consejo no se hizo esperar mucho tiempo, como pueden verlo los ilustrados y sensatos lectores del DIARIO DE LA MARINA.

La proporcion de defunciones por la viruela entre 1,000 de enfermedades comunes, habia sido del modo siguiente:

En 1881	7 por 100
En 1882	0 ,,
En 1883	8 ,,

En 1884 esta proporcion

ascendió á	11 por 100
En 1885 á	52 ,,
En 1886 á	85 ,,

Hay más aún en favor de la vacunacion y revacunacion. Durante la guerra franco-prusiana ó de 1870 á 1871 hay una prueba contundente ó una experiencia que apoya el descubrimiento del médico inglés, cuyo nombre, con dolor lo decimos, debió invocarse con más respeto ó consideracion. Esa prueba la encontramos en que durante aquella guerra más calamitosa que la viruela, como toda guerra, la poblacion parisiense falta de vacunacion suficiente fué diezmada por esa calentura eruptiva y contagiosísima, y el ejército prusiano, en el que la vacunacion se practicaba con el mayor esmero (léase esto que vamos á decir para más honra y más gloria del imperecedero Doctor Jenner) *sólo experimentó dos casos* de viruela. ¿Se quiere una prueba más decisiva en pro de la vacunacion que debe repetirse cada 8 años, por lo ménos?

Ahora bien, lo que vamos á agregar no es para los ilustrados y sensatos lectores del DIARIO, sino para aquellos desventurados hijos de la prole de Adan, á los cuales como decía el inmortal Cervantes, es preciso meterles por los ojos las cosas más evidentes.

Durante el año próximo pasado en Rennes, Besançon, Marsella y Burdeos la viruela pretendió sentar sus reales, por decirlo así, causando 2,050 víctimas en Marsella, deteniéndose en Burdeos, donde mejor organizada la asistencia sanitaria y siendo una poblacion de 250,000 almas, *sólo hubo* 37 variolosos.

A vacunarse y revacunarse, pues, por conviccion ó por egoismo, todo el mundo, máxime cuando están dispuestos á prestar este inmenso servicio hasta de balde numerosísimos compañeros, regando por toda la ciudad, si se nos permite decirlo así, el benéfico antídoto del mal que aquí hoy se padece con tendencia á aumentar, al cual los ingleses llaman *cowpox* ú *horsepox*, las franceses *picote* y nosotros en nuestra diáfana y magestuosa lengua *viruela*, cuyo método sencillo (la vacunacion) cuando va asociada á la buena higiene corta positivamente de raiz ó detiene la mayor parte de las epidemias.

A. CARO.

Julio 23 de 1887.

Pagos.

Por la Tesorería Central de Hacienda se nos remite el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de mayo de 1887 á las clases pasivas residentes en la Península, en oro.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de doce de la mañana á dos de la tarde, en los dias y forma que á continuacion se expresan, prévia presentacion de la correspondiente nominilla.

Retirados de Guerra y Marina dias 28, 29 y 30 del actual mes.

Montepío civil, militar y pensiones; Cesantes y jubilados de todos los ministerios, los dias 1, 2 y 3 del entrante agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 26 de julio de 1887.—El Tesorero general, *Á. Carvajal.*

CLASES PASIVAS.

Por la Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia recibimos el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido disponer se abra el pago de la mensualidad de mayo último á las clases pasivas residentes en la Isla, en la forma siguiente:

Montepío Civil y Militar, pensiones de gracia y exclaustrados: 28, 29 y 30 del actual.

Cesantes y jubilados: 2 y 3 de agosto próximo.

Retirados de Guerra y Marina, ó inutilizados en campaña: 5, 6 y 8 de agosto.

Las pensiones de Montepío Civil y Militar que cobran perecnalmente, lo harán de once á dos y los señores apoderados de las mismas, de dos á cuatro.

Los que no cobren sus haberes en los dias señalados no tendrán derecho á percibirlos hasta el mes siguiente, como asimismo á los que dejen de cobrar tres mensualidades consecutivas se les dará de baja en la nómina de su clase, hasta tanto hagan la debida reclamacion.

Habana, 26 de julio de 1887.—*Cárlos Vega Verdugo.*

Recepcion del nuevo Nuncio de Su Santidad.

De un periódico de Madrid del dia 7, recibido por el vapor de Tampa, tomamos lo siguiente:

Ayer tarde, á las cinco, ha sido recibido por S. M. la Reina el Nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Di Pietro.

El cortejo que le ha conducido á Palacio, se componia de tres coches: en el primero iban los individuos de la nunciatura, el segundo era de respeto y el tercero lo ocupaba el Nuncio y el segundo introductor de embajadores señor conde de San Rafael de Luyanó. Precedian cuatro batidores y cerraba la comitiva una seccion de la escolta real.

Seis gentiles hombres y mayordomos de semana esperaban al Nuncio al pié de la régia escalera, donde estaba formado el brillante cuerpo de Alabarderos, cuya excelente música le saludó con la marcha de infantes.

Introducido en el salon del trono, prévia la venia de S. M. la Reina y las tres reverencias que son de rigor, leyó monseñor Di Pietro el siguiente discurso:

"Señora: Tengo la alta honra de elevar á las reales manos de V. M. la carta que me acredita como Nuncio apostólico. El venerable y sapientísimo pontífice soberano Leon XIII me envía como sucesor de un príncipe de la santa Iglesia, á quien estima altamente, cerca de una Reina que ennobece el trono con el esplendor de sus virtudes; á una nacion generosa, caballeresca y verdaderamente católica. No puedo ménos de reconocer que la pequeñez de mis fuerzas no corresponde á la grandeza de mi mision; pero confio en Dios, cuya ayuda tiene esperanza de obtener siempre el que defiende y ampara, como es mi deber, los sacrosantos intereses de la religion.

Además, yo consagraré toda clase de esfuerzos y de cuidados á mantener y hacer, si es posible, más estrechas y cordiales las relaciones que felizmente existen entre la Santa Sede y el gobierno de V. M., persuadido de que la concordia entre ámbos poderes proporciona, tanto á la Iglesia como al Estado, ventajas cuya importancia no es indiferente. El logro de mis deseos será mucho más fácil con el poderoso auxilio que me lisonjeo he de encontrar en la sabiduría y benevolencia de V. M. y en la eficaz cooperacion de su gobierno.

Finalmente, tengo la gran satisfaccion de asegurar á V. M. que mi augusto soberano, el supremo gerarca de la Iglesia, desea ardientemente al reino de España la mayor suma posible de prosperidades, y que sus sentimientos hácia V. M., su augusto hijo y toda la real familia son verdaderamente de especial cariño y de afecto paternal."

S. M. la Reina se dignó contestar en los siguientes términos:

"Señor Nuncio: Á las muchas pruebas del interés que por el engrandecimiento del pueblo español y por el bien de mi real familia tengo recibidas del venerable Pontífice que os acredita ante mi corte, se une el nuevo testimonio que de su bondad me ofrecen vuestras palabras. De ellas me felicito muy cordialmente, pues aunque en la historia de la católica España, el acuerdo entre las dos potestades ha sido por fortuna frecuente, quizá en ninguna época se ha mostrado más patente que en la actual el interés del Santo Padre por los españoles, y el respeto y cariño que á ellos inspiran las altas y esclarecidas dotes del Pontífice y los señalados servicios que de él recibe la causa de la civilizacion.

Continuad, pues, confiadamente la obra de vuestro ilustre predecesor, en la seguridad de que no han de faltaros ni las simpatías del pueblo español ni la cooperacion de mi gobierno."

Acto seguido recibió S. M. de manos del Nuncio las cartas credenciales que le acreditan como representante de Su Santidad en esta corte.

Terminada la ceremonia, S. M. bajó del trono y dirigió á monseñor Di Pietro algunas frases de cortesía á la vez que se enteró con interés de la salud del Sumo Pontífice, al que tributó sentidas frases de elogio.

El Nuncio se retiró del régio Alcázar con el mismo ceremonial con que fué á él, formando las tropas de la parada, que le hizo los honores que corresponden á su gerarquía.

Á dicha recepcion han asistido todos los ministros, excepto el de la Guerra, varios grandes de España y damas de honor y los jefes de Palacio.

Conferencia de derecho internacional.

Invitada por el *lord Maire* de Lóndres, Sir Reginaldo Hanson, la Asociacion para la reforma y codificacion de las leyes celebrará este año una conferencia en el *Mansion House*, bajo la presidencia del mismo Lord Maire.

En esta conferencia, que se abrirá el 25 del actual mes de julio, se tratarán cuestiones de gran actualidad, entre las cuales descuellan "la neutralizacion de los territorios por tratado, el carácter obligatorio de los tratados con relacion al concierto de las naciones, el progreso del arbitraje internacional, la seguridad de la navegacion en el canal de Suez, los límites y privilegios de las aguas territoriales, los tratados de extradicion, las colisiones en la mar" y otros problemas de derecho internacional.

Sociedad Murciana-Valenciana de Beneficencia.

En las elecciones efectuadas por dicha Sociedad quedó constituida la Directiva en la siguiente forma:

Presidente: D. Joaquin Laudo.—Vice: D. Antonio Corzo.—Tesorero: D. José Costa y Roselló.—Secretario: Don Pedro Miralles (reelectos.)—Vocales: D. Vicente Lavale (reelecto), D. Federico Azamora, D. Pascual Galló, D. Francisco Vicedo, D. Antonio Viñas, D. José Sánchez Giner, D. Santos Llovera (reelecto), D. [illegible] García Gardó, D. Victor[illegible] González, D. Enrique Ubeda, D. Rafael Reina, D. Pedro Martinez Grau (reelecto) y D. Juan Antonio Ruiz.—Suplentes: D. Nicolás Llamusi, D. José Biosca, D. Vicente Ballardó, D. Juan Cresp[illegible], D. Jesús Chicoy, D. Juan Gómiz, Don Filomeno Muñoz, D. Juan Micó, D. Miguel Pérez, D. Felipe Raya, D. Victoriano Calatayud, D. Manuel Suárez, D. Francisco González Canales y D. Matías Riera.

La nueva Directiva excita el celo de todos sus comprovincianos que aún no han ingresado en la Sociedad, para que se inscriban en la misma, contribuyendo así á su engrandecimiento y prosperidad y poder llenar dignamente los benéficos fines que se ha impuesto desde su fundacion.

El Congo portugués.

El *Diario do Governo*, de Lisboa, publica los siguientes datos oficiales relativos á la organizacion del Congo portugués.

Se crea en la provincia de Angola un distrito llamado del Congo, que comprende los territorios situados entre el límite septentrional del distrito de Loanda y la orilla izquierda del Zaire hasta el rio Ango-Ango, siguiendo al Este el paralelo Noqui al Cuango y los territorios al Norte de Zaire, á partir del cabo Lambo y la frontera de las posesiones francesas y del Estado libre del Congo. La residencia de las autoridades del distrito del Congo se establecerá en Cabindo.

El distrito del Congo estará provisionalmente dividido en cinco circunscripciones administrativas. Cacongo, cabeza de partido de Landona; Cabinda, cabeza de partido de Cabinda; Ambrizette, San Salvador del Congo y San Antonio del Zaire, cuyas cabezas de partido son tambien las poblaciones de su mismo nombre.

Adelantos en la navegacion.

Son interesantes los siguientes pormenores que encontramos en una carta de Lóndres, de reciente fecha, dirigida á un acreditado periódico europeo:

El *Abyssinia*, en su travesía de la isla de Vancouver á Yokohama, ha empleado trece dias y algunas horas, encontrándose de vuelta en Vancouver el 14 de junio. Habia mucha niebla, y el capitan crée que se podrá hacer el viaje en diez dias con tiempo más favorable. Arreglando y combinando con acierto los trenes y las líneas de vapores, las cartas *via Canadá* y *Canadá* tardarán solamente 24 dias en llegar al Japon. Este es un camino nuevo y rápido para el extremo Oriente. Por él puede la Gran Bretaña enviar tropas, cuando así fuese necesario, las cuales llegarán á su destino sin cruzar un sólo palmo de territorio extranjero. Este es uno de los resultados previstos de la construccion del ferrocarril que atraviesa el Canadá, poniendo en comunicacion directa los dos océanos. Con buques á propósito, el nuevo camino al extremo Oriente será casi tan corto como el del Mediterráneo por el mar Rojo, y ayudará eficazmente en caso de guerra á la defensa del vasto imperio colonial inglés.

Anúncianse al mismo tiempo dos descubrimientos ó adelantos notables que influirán directamente en el arte de la navegacion y cuanto con ella se relaciona en tiempo de paz y de guerra. Dícese que un ingeniero de Durham ha descubierto la manera de producir vapor economizando un 70 por ciento del carbon ahora destinado á ese objeto. El *Etruria*, de la línea de Cunard, consume diariamente 280 toneladas de carbon; si consigue ahorrar el 70 por ciento, además de la economía, podrá disponer de espacio para fletes mucho más valiosos. Ha sido hasta aquí problema difícil para los buques de guerra llevar las cantidades considerables de combustible indispensables para navegar siempre con la mayor velocidad posible. La solucion del problema lo facilitará extraordinariamente. Ayudará á inducirá asimismo á la construccion de vapores que á razon de 30 millas por hora hagan el viaje á América en cuatro dias, como prometieron en los años pasados algunos de los dueños ó ingenieros de los principales astilleros, los cuales hasta la fecha no han cumplido sus promesas.

Importantísimo tambien para las flotas de guerra del porvenir es el descubrimiento que el *Times* anuncia. Segun sus informes, M. H. Y. Cartner, natural de los Estados-Unidos, ha conseguido perfeccionar en Inglaterra el modo de producir sodio y aluminio en cantidades ilimitadas ó poco ménos. En adelante, su precio será una cuarta parte de lo que ahora cuesta. Con precio tan bajo el sodio, puede producirse aluminio muy barato. Ese metal á la vez duro y ligero, no está expuesto á oxidarse. La generalidad de los que han estudiado estas materias se inclinan á creer que de la combinacion ó mezcla de aluminio con cobre ó acero resultará un metal de gran consistencia que pudiera servir entre otras cosas para la fabricacion de cañones de artillería ligera. Pesando mucho ménos que el acero, podrá reemplazarle con ventaja en los armamentos navales. Allá verémos si estos inventos y los resultados previstos se realizan.

Monumentos nacionales.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado una Real órden del Ministerio de Fomento en la que, de conformidad con lo informado por las Reales Academias de la Historia y San Fernando, se declaran Monumentos histórico-artísticos nacionales, las catedrales vieja y nueva de Salamanca. Acompañan á esta Real órden los dos informes referidos, que contienen á grandes rasgos la historia de uno y otro edificio, y lo suscriben respectivamente, por la Academia de la Historia el Sr. D. Pedro Madrazo y D. Simon de Avalos por la de San Fernando.

Los dos monumentos enunciados aparecen en realidad como uno sólo y llevan el nombre sagrado de Catedral de Salamanca. De tal modo forman un solo monumento la iglesia bizantina del siglo XII y la iglesia de estilo gótico plateresco del siglo XVI, que aquella perdió el brazo izquierdo de su crucero para que empalmara y se soldara con ella el nuevo templo. La catedral vieja es obra secular de D. Raimundo y Dª Urraca, de D. Alfonso el Emperador, de D. Fernando II y de D. Sancho IV, y es á la vez panteon de muy preclaros varones; recuerda que en su recinto fué donde celebró el famoso Concilio de los quince Prelados de la antigua provincia lusitana, que declaró inculpados á los Caballeros del Temple, y en ella fué bautizado el vencedor del Salado.

En cuanto á la llamada Catedral nueva, hállanse depositados el cuerpo del célebre obispo D. Jerónimo, predilecto de D. Alfonso VI y de su yerno D. Raimundo de Borgoña, y el tradicional Cristo de las batallas, compañeros uno y otro de las gloriosas expediciones del Cid Campeador. Además, la ereccion de esta parte de la catedral de Salamanca fué un verdadero acontecimiento á principios del siglo XVI, pues cuantos eminentes constructores contaba entónces España acudieron por su turno y casi anualmente á inspeccionar aquellos magníficos trabajos; en 1513, el maestro Martin de Palencia y Francisco de Colonia de Búrgos en 1522, el mismo Colonia y Juan de Badajoz, en 1523 Enrique de Egas, de la familia de Anton Egas, llamado por antonomasia *el Trazador*, Juan de Basinas y Vasco de la Zarza; en 1524, el citado Egas, Covarrubias y Felipe de Borgoña.

Recientemente un deterioro parcial de la torre de la Catedral nueva, adosado á la nave del Evangelio de la Catedral antigua, precipitó sobre la bóveda de ésta, próxima al hastial, una especie de aluvion de piedra suelta. Esta fué la causa que movió al docto Instituto histórico á pedir al Gobierno que amparase la existencia amenazada del venerando monumento; hecho que prueba desgraciadamente á la vez que, si la Catedral vieja corre peligro, la nueva sufre ya imperfectos, á que es preciso que el Estado subvenga.

Declarada la Catedral vieja y nueva monumento nacional, claro es que el Estado atenderá más solícitamente á su conservacion.

Exposicion Universal de Barcelona.

El Sr. Rius y Taulet, Alcalde Municipal de Barcelona, ha publicado en los periódicos de dicha ciudad la comunicacion siguiente, en que se fija para el 8 de abril el gran certámen dispuesto en dicha ciudad:

Una de las primeras ciudades españolas, la que por su posicion geográfica y los precedentes de su historia guarda en sagrado depósito los nobilísimos títulos de la actividad y el progreso nacionales, concibió la idea, ya hoy trasformada en realidad, de congregar en su seno á universal certámen, las manifestaciones potentes del trabajo y de la inteligencia de todas las Naciones cultas, queriendo de este modo unir el nombre de España y el de aquellos Estados que, en el Antiguo y Nuevo continente, han abierto saludable palenque al genio y á las nobles luchas de la Paz y de la Civilizacion.

La España, que desde su gloriosa reconquista hasta la defensa de su nacional independencia, dió heróicos ejemplos de valor en el incesante batallar de sus hijos; la que dominó en los más apartados confines de la tierra y cruzó la inmensidad desconocida para llevar á remolque de sus carabelas un mundo de esplendor y de bellezas; la que supo engarzar el sol de su imperial corona y le hizo faro perpétuo de sus dominios señoriales, alentada por tan grandiosos recuerdos, que brillan entre sus recientes desdichas como los relámpagos entre las negras tempestades, ha comprendido que de las luchas de la paz y del progreso nacen hoy la ventura y la grandeza de las modernas nacionalidades.

Por esto, repuestas ya sus fuerzas con el benéfico influjo de una tranquilidad tan codiciada y á costa de tantos sacrificios adquirida, Barcelona ha visto que no eran bastantes los pasados títulos del valor y del heroismo para figurar dignamente al lado de las primeras ciudades de la Europa moderna; y al observar los adelantos prodigiosos de la industria que hace de la máquina un milagro de perfeccion y de fuerza ó la supersticiosa realidad de soñadas fantasías; y al comparar los progresos de la ciencia que con el microscopio descubre un mundo infinitamente pequeño ó con el telescopio revela espacios incomensurablemente grandes, y sujeta el sonido á las leyes de la electricidad; y por medio de la biología, la anatomía y la química, explica el insondable misterio de la vida; y hace de las superpuestas capas de las montañas las páginas de un libro, donde se lee claramente una antigüedad que asombra; y con la meteorología ayuda al navegante y le vaticina las tempestades; y perfora las montañas, y abre los istmos, logrando que los hombres de diversas nacionalidades, se abracen y las aguas de diferentes mares se besen, comprendió cuán meritoria era la obra de contribuir al desarrollo de la actividad humana y levantó, entusiasta y convencida, su voz amiga para que á su histórico recinto acudan solícitas y afanosas todas las naciones del Universo á exhibir las múltiples y variadas producciones del saber y del trabajo.

Y no eran sólo estas las razones que inducian á Barcelona á celebrar un acto de tan grande y notoria importancia, y al gobierno español á protegerlo y subvencionarlo. Europa, por no decir todos los países productores del Universo, se halla hoy en un período de febril actividad que todo lo invade. El refinamiento del gusto y de las exigencias de la moda obliga á buscar nuevas formas en cada ramo de la industria ó del arte, haciendo de la lucha penosísima del trabajo la preciada victoria del saber. Y en tal situacion, en medio de este rápido luchar de tantos y tan heterogéneos elementos, se impone, como tregua humanitaria y reparadora de las fuerzas combatientes, la necesidad de crear esos universales certámenes en los que pueda hacerse el recuento de las fuerzas útiles, conocer el dominio y perfeccion del contrario y meditar los resultados de la campaña, para entrar otra vez en la lucha con nuevos bríos y más poderosas armas, templadas con el estímulo de la reciente victoria ó con el aguijon de la pasada derrota.

Séale permitido á Barcelona congregar al mundo á una de esas fiestas colosales, verdaderas peregrinaciones de la humanidad hácia el santuario de la Industria, las Ciencias y las Artes, en donde late viviente el espíritu innovador de pasados tiempos y se consagran nuevas celebridades para la historia de los grandes descubrimientos y se alcanzan nuevos triunfos para la perfeccion del humano saber.

Oigan, pues, las provincias españolas y los países extranjeros la voz del Cuerpo municipal de Barcelona, y comparezcan aquí ataviados con las mejores galas de su produccion y su ingenio los países todos de ámbos hemisferios, para que al recibir honra tan señalada, que ni el tiempo borra ni la gratitud olvida, pueda Barcelona escribir en letras de oro la fecha memorable del 8 de abril de 1888, y consignar que la nacion española, al renacer de su pasada grandeza, quiso entonar, ante todas las naciones del Universo, un cántico de amor y de alabanza al progreso y á la fraternidad de los pueblos.

Barcelona, 13 de junio de 1887.—El Alcalde constitucional, presidente, *Francisco de P. Rius y Taulet.*

Regalos á la Reina Victoria con ocasion de su jubileo.

La Reina Victoria se ha limitado á amnistiar, con motivo de su jubileo, á cierto número de desertores de los ejércitos de tierra y de mar; pero en cambio, todos se apresuran á aprovechar las bodas de oro de la Soberana para poner algo en la canastilla Real. Indicarémos algunos de los regalos destinados á S. M. por sus súbditos y sus convidados extranjeros.

El Rey y la Reina de los belgas ofrecen á la Reina un jarro de oro y de plata, admirablemente cincelado, que mide un metro y 60 centímetros de altura.

El Emperador Guillermo un magnífico servicio de loza amarilla de Dresde, fabricado expresamente para el caso y compuesto de más de 600 piezas de vajilla.

La Emperatriz Augusta un retrato suyo en relieve, cuya ejecucion encomendó expresamente al escultor Kopf.

El Rey de Sajonia varios grupos de antiguas porcelanas de Sajonia, que con el regalo del Emperador Guillermo, aumentarán extraordinariamente el valor de las colecciones de cerámica de Buckingham y de Windsor, reputadas ya como las más bellas del mundo.

El Emperador de Austria ha encargado á su hijo el Archiduque de Austria que presente á su augusta prima una suntuosa cesta de filigrana, que contiene 50 botellas de vino de Tokai, procedente de los célebres viñedos imperiales.

El Khedive de Egipto envía á la Reina con Nubar-Bajá un collar de piedras preciosas antiguas del tiempo de los Faraones, y cuyo valor es incalculable.

El Papa ha entregado á su Enviado extraordinario, Mons. Rufo Scilla, para que la ofrezca á la graciosa Soberana de Inglaterra una reproduccion en mosaico de *La Poesía*, uno de los célebres frescos de Rafael que adornan el Vaticano.

La Princesa de Gales ha encargado para su madre al pintor italiano Corrodi un cuadro que representa una de las capillas de *Madonas* construidas en las lagunas de Venecia.

Las damas de la casa de la Reina han reunido entre ellas cien mil pesetas para ofrecer á su augusta ama una guarnicion de mesa de plata.

Los soldados y oficiales del ejército han dado, los primeros diez céntimos y los segundos treinta para regalar á la Reina pequeñas estátuas de plata del Príncipe Alberto, del Príncipe de Gales, del Duque de Cambridge y del Duque de Connaught.

Los soldados y oficiales de la marina se han suscrito tambien entre ellos para hacer á S. M. el presente de dos modelos de buque de plata, comparando los progresos realizados por la marina desde el advenimiento al Trono de la Soberana: uno de esos preciosos modelos representa el buque de guerra de 1837

Boya del E. del Bajo de Regla.—Se estrajo su ancla, y por carecer de cepo se la sustituyó con otra nueva, provista de él, renovándose 17 metros de la cadena.

Se ha pintado con 4 manos, tres de minio y una de negro,—la boya nueva del Pescante,—y se ha construido un cepo nuevo para una de las anclas que carecen de él.

Valiza del Bajo de Regla.—Á consecuencia de algun choque producido por un barco, ha habido necesidad de rehincar el pilote, renovando el vástago y aspas de la valiza, y pintándola.

Accesorios.—Se ha recorrido, arreglándolo y pintándolo, el martinete mayor, con el que se hizo el arreglo de la valiza de Atocha.

Habana, 5 de julio de 1887.—El Ingeniero Jefe, Director facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Vº Bº—El Presidente, *Alonso Martin.*—Es copia.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset.*

Tren de limpia.—Trabajo ejecutado durante el cuarto trimestre de 1886 á 87.

Meses.	Dias útiles.	Dias efectivos de 10 horas.	Metros cúbicos.	Sedimento extraid.	Metros cúbicos.	Sedimento transportado.	Clase del sedimento.	Precio á que ha resultado el metro cúbico. Extraido.	Transportado.	TOTAL.
								Cents.	Cents.	Cents.
Abril.....	20	18.6	3,238'00	4,102'28	3,238'00	4,102'28	F. y C.	31.07	9.54	40.61
Mayo.....	17	17	4,250'84	5,724'16	4,250'84	5,724'16	F. C.	29.25	9.54	38.80
Junio.....	17	17					F.	19.12	9.54	28.66

OBSERVACIONES.

Los trabajos de limpia se han verificado: En todo el mes de abril continuaron frente al muelle de Paula. Desde el día 1º de mayo hasta el 31 inclusive, en la ensenada de Atarés, frente al cauce al referido muelle de Paula, y desde el día 9 de dicho mes hasta el 31 inclusive, en la ensenada de Atarés, frente al cauce al centro del canal. Y desde el mes de junio continuaron verificándose en dicha expresada ensenada de Atarés, frente al caño.—Habana, 2 de julio de 1887.—El Ingeniero Jefe Director facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Vº Bº—El Presidente, *Alonso Martin.*—Es copia.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset.*

CRONICA GENERAL.

Procedente de Nueva-York entró en puerto, en la mañana de hoy, el vapor americano *City of Puebla*, con carga general y 25 pasajeros: de estos 20 son de tránsito para Veracruz.

—Por fuerza de la Guardia Civil de Bejucal, fué detenido un individuo blanco conocido por *Macho*, por aparecer como autor del asesinato de D. Francisco Cabrera, vecino del barrio de Aguas Verdes.

—La Junta Directiva del Casino Español de Remedios, elegida recientemente, se compone de los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José de Caturla.
Presidente: D. Manuel Martinez.
Vice-Presidente: D. Abelardo Brú.
Tesorero: D. José Moran.
Contador: D. Benito de la Torre.
Secretario: D. Mateo Gárate.
Vice-Secretario: D. Ramon Fernández.
Vocales: D. Faustino Vigil, D. Evaristo Rionda, D. Enrique Rodrigo, D. Alfredo G. Fuentes.
Suplentes: D. Perfecto del Riego, D. Salvador Vilariño, D. Ceferino López, D. Miguel Seiglie.

—El vapor americano *Niagara* llegó á Nueva-York en la mañana de ayer, lúnes.

—Tenemos entendido que el juéves próximo se cortará el agua de la Zanja, á fin de proceder á su limpieza y reparacion, en cuyos trabajos se ocupan un gran número de operarios.

—Segun nos participan los Sres. Deulofeu y Cª, el sábado salió de Liverpool, vía Santander, el vapor *Francisca.*

—En la mañana de hoy, mártes, y ante el Excmo. Sr. Capitan General interino, ha prestado el juramento prescrito por la Ordenanza el Capitan de Infantería D. Juan Castillo Colas, nombrado Gobernador de la Batería de la Reina, habiendo sido testigos el Coronel de Estado Mayor D. Jorge Garrich, y los tenientes coroneles D. Pablo Landa y D. Antonio Pujol, y actuando de Secretario el comandante de Estado Mayor D. Juan Escribano.

—Leémos en *La Situacion* de Sagua la Grande:

"El vapor español *Federico*, capitan Garteiz que entró el mártes último en nuestro puerto de arribada, trajo á remolque al vivero *Triunfo*, de la matrícula de la Habana. El *Federico* chocó con el *Triunfo*, cerca de Bahía de Cádiz, causándole averías de mucha consideracion, al extremo de impedirle la navegacion. Afortunadamente, no ocurrió desgracia personal ninguna. El suceso tuvo efecto á la una de la noche del lúnes último."

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el día 23 de julio, por derechos arancelarios:

En oro	$ 15,989-49
En plata	291-75
En billetes	------
Idem por impuesto:	
En oro	1,215-82

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin, 16 de julio.*—La animosidad contra Francia se ha atenuado mucho, porque durante la fiesta nacional francesa no ocurrió ninguna demostracion anti-alemana. Los periódicos alemanes dicen que si no han ocurrido excesos populares se debe á las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno y á la gran acumulacion de tropas en las calles que siguió el Presidente para dirigirse á Lonchamps. Esto explica, dicen, el aspecto de ficticia calma que reinó durante el dia. La Embajada alemana en París estuvo especialmente guardada. No había tropas á su frente; pero un destacamento de caballería que quedó en sus cercanías desde la mañana hasta media noche, estaba pronto á marchar á la primera señal. Los alemanes, sin embargo, no recobrarán sus sentimientos pacíficos miéntras Francia no cese de perseguir á sus compatriotas residentes en las poblaciones francesas. Pero la tendencia contraria es la que parece prevalecer. La prensa exaltada continúa publicando los nombres y las direcciones de alemanes que tienen establecimientos en Francia y previene á los miembros de la Liga de patriotas que no tengan negocios con ellos.

El *Dentscheultze* dice que empleados de baja categoría son expulsados de sus empleos á centenares, y estima que los alemanes que ejercian empleos en Francia y que ascendian el año último á 82,000, han sido reducidos á la mitad en los últimos seis meses. El conde de Munster, embajador de Alemania en París, va á encontrarse con un número considerable de peticiones de proteccion, en virtud de las agresiones que se hacen á los alemanes. Las víctimas son obreros que trabajaban en las fábricas de Francia. Estas solicitudes han promovido una representacion diplomática hecha de viva voz el miércoles último á Mr. Flourens, ministro de Negocios Extranjeros, por el conde de Munster, el cual ha hecho seguir su queja verbal de una manifestacion escrita, á la que el ministro francés debe contestar del mismo modo.

El conde de Munster ha llamado tambien la atencion del ministro hácia la costumbre, adquirida por la prensa, de denunciar, nombrándolos, los alemanes que no intervienen en la vida pública, pero que residen en Francia como simples particulares y contra los cuales se excita á la multitud. Tambien ha interrogado á Mr. Flourens el conde de Munster, si el gobierno francés estaba dispuesto á perseguir al órgano boulangerista *La Defensa Nacional*, por haber dicho que los funcionarios alemanes en Francia eran todos espías; que la embajada alemana era la madriguera de los reptiles y que el mismo conde de Munster era el director de la administracion del espionaje. Mr. Flourens prometió verbalmente intervenir y usar toda la autoridad del gobierno para impedir la renovacion de semejantes ataques contra los alemanes. Despues que el conde de Munster dirigió al gobierno sus reclamaciones contra el mal tratamiento que se infligе á sus compatriotas, los cónsules de Alemania en Burdeos y en Ruen, anuncian que los alemanes han sido atacados en las calles de ámbas ciudades, y el de Burdeos se queja además de que los vidrios de su domicilio fueron rotos.

La *Gaceta de la Cruz*, el *Tageblatt*, la *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de Colonia*, dicen que la situacion es insostenible y que es necesario que el gobierno francés intervenga resueltamente para impedir las agresiones contra los alemanes. El conde de Munster dará á Mr. Flourens el tiempo necesario para que pueda dar una respuesta categórica á las manifestaciones de Alemania. El príncipe de Bismark está decidido á exigir del gobierno francés que se conceda á los alemanes residentes en Francia una proteccion eficaz.

El asunto de que más se habla en Berlin, fuera de las relaciones con Francia, es la depreciacion creciente de los valores rusos. En los círculos diplomáticos y financieros se sabe perfectamente que ese movimiento de baja es el resultado de una campaña de represalias del gobierno aleman contra la política económica anti-alemana de Rusia. La baja habría sido aun mayor si el gobierno ruso no hubiese enviado órdenes de compra. La baja de los valores rusos no cesará hasta que las bolsas de París y Lóndres se muestren dispuestas á absorberlos. Las negociaciones entabladas por Rusia con los Rottschild de París no prevalecerán. Los banqueros Bleschwder y los Rottschild de Franckfort se entienden en este asunto con los Rottschild de París.

El decreto ordenando la reexpedicion de todos los empleados alemanes á Riga, San Petersburgo, Moscow y otros lugares, aumentará aún más la tirantez de las relaciones ruso-alemanas.

La entrevista del Emperador Guillermo con el Emperador de Austria se efectuará en Gastein el dia 20 de este mes. El Emperador sufre por los calores y está impaciente por dejar á Mainan, de donde saldrá el mártes 19.

El príncipe de Bismark y su hijo, el conde Hebert, han dejado esta noche á Berlin, dirigiéndose á Hainan, á casa del conde Guillermo de Bismarck. El príncipe volverá en seguida á Humburg, miéntras que el conde Hebert irá á pasar las vacaciones á Koeningstein.

La *Gaceta Nacional* anuncia que la policía ha hecho un registro en casa de los socialistas de Berlin, arrestando á siete que formaban el comité central de una rama secreta de los socialistas demócratas.

El Emperador ha reducido á seis años la pena de doce años á trabajos forzados á que fué condenado por los tribunales el capitan Sarran, por el delito de alta traicion. MM. Klein y Grebert serán trasladados á la penitenciaria de Halle.

Comiénzanse á ocuparse en Strasburgo de la próxima eleccion que ha de hacerse para cubrir la vacante de Mr. Kab'é, recientemente fallecido. Los partidarios de la protesta no han hecho conocer aún el nombre de su candidato. El partido aleman está dividido: un grupo apoya á Mr. Petrie, candidato del partido en las últimas elecciones, y otro grupo lo combate porque se inclina á las ideas autonomistas para Alsacia-Lorena. El Conde de Moltke ha sido escogido como candidato por los viejos alemanes.

Munich, 17.—El príncipe regente de Baviera, Sintpold, debe dejar mañana esta ciudad para ir al encuentro del Emperador Guillermo.

Berlin, 17.—A consecuencia de la noticia de haber circulado pequeños pedazos de papel conteniendo estas palabras: "Hoy á media noche, pasará el tren llevando al "Emperador: estad prontos," fué necesario expedir un tren especial que no llevaba á nadie ántes que el del Emperador. La línea de Maguncia á Damstadt fué resguardada por agentes de policía y gendarmes. Los dos trenes hicieron su viaje sin novedad.

Berlin, 18.—Los periódicos oficiales de esta ciudad no dan crédito á los rumores de haberse descubierto una conspiracion contra el Emperador. Los recientes arrestos de socialistas no tienen relacion alguna con esos sucesos.

—La dieta bávara se reunirá el dia 1º de setiembre. El gobierno presentará un proyecto de ley para revisar la Constitucion y extender los poderes del príncipe regente.

—La afeccion que padece el príncipe imperial de Alemania tiende á desaparecer rápidamente. El Dr. Mackengie opina que no se necesitará una nueva operacion. Despues de visitar á Ems, el príncipe irá á pasar el otoño á Italia.

Los partidarios de la protesta de Strasburgo se niegan á designar candidato para el Reichstag. Han publicado un manifiesto diciendo que la eleccion no será libre y que muchos ciudadanos que están en posesion del derecho electoral, no tendrán completa libertad para expresar su opinion

—El capitan Sarraw, condenado á trabajos forzados por el delito de alta traicion, ha sido indultado por el Emperador Guillermo. Acaba de ponérsele en libertad.

—El Emperador recibió hoy al príncipe Luifpold, regente de Baviera. Despues de la conferencia que celebraron, el Emperador partió para Innsbruck, donde llegó esta mañana. La multitud que le esperaba le hizo una ovacion al llegar.

Lóndres, 19.—El corresponsal berlinés del *Daily News* supone que se han hecho arreglos para una entrevista del Emperador Guillermo y el Czar, en setiembre, cerca de Dantzig, durante las maniobras del ejército aleman.

RUSIA.—*Lóndres, 17 de julio.*—Un despacho de San Petersburgo dice que en los círculos oficiales existe la creencia de que el Czar obligará al príncipe Fernando de Sajonia Coburgo á rechazar el trono de Bulgaria.

Lóndres, 19.—La *Gaceta de Colonia* y otros periódicos aseguran que Rusia negocia con el Crédito lionés y el Banco de París para un empréstito de 500 millones en oro.

AUSTRIA.—*Lóndres, 19 de julio.*—Un despacho de Viena dice que es cierto que el Emperador Francisco José se dirigirá en agosto á Gastein para visitar al Emperador, y que el Conde Kalnoky y el príncipe de Bismark asistirán á la entrevista.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva-York, 21 de julio.

Las huelgas están á la órden del dia. Y no me refiero á las huelgas individuales que se toman los que pueden, para librarse del trabajo y procurarse algun descanso en estos días calurosos, sino á las huelgas en comunidad, organizadas espontáneamente por los obreros de tal ó cual establecimiento, ó dispuestas y ordenadas por la plana mayor de algun gremio, liga, ó asociacion de trabajadores.

Dentro de la numerosa asociacion que lleva el pomposo título de "Caballeros del Trabajo" está creciendo ya la cizaña, y las disensiones, acusaciones, rencillas y malevolencia que empiezan á separar á diversas fracciones y grupos de dicha asociacion son como el rumor sordo que precede al terremoto. Mr. Powderly, gran maestre de dicha liga, se está creando enemigos por ser demasiado conservador, y envidiosos por el lugar que ocupa y la importancia de su cargo. Con motivo de un discurso que hizo M. Powderly en favor de la sobriedad y la templanza, los gremios de cerveceros y destiladores de una gran ciudad del Oeste, Milwankee, se han separado de los "Caballeros del Trabajo," para formar otra asociacion que no condene ó ataque la bebida.

En política, el Estado de Ohio parece ser el único que muestra alguna actividad con motivo de la junta magna ó convencion que hoy ya á celebrar el partido democrático en la ciudad de Cleveland, con objeto de nombrar candidato para gobernador del Estado. Tres son los aspirantes á la candidatura y sus amigos respectivos trabajan con empeño, resultando una campaña bastante animada, cuya nota dominante es la adhesion al gobierno de Mr. Cleveland.

Por lo demás, en casi todas las juntas democráticas que se celebran en diversos puntos del país, es unánime la aprobacion de los actos del gobierno, así es que cada dia se acentúa de una manera más marcada al opinion de que Mr. Cleveland será nombrado nuevamente como candidato para la Presidencia.

Así mismo opina el Coronel Watterson, director del periódico *Courrier-Journal*, de Luisville, y una de las figuras más descollantes del periodismo y del partido democrático. En una conferencia que tuvo el otro dia el coronel Watterson con un redactor del *Herald* en un hotel de esta ciudad, donde suele pasar el verano el citado periodista de Louisville, manifestó que si bien él no estaba de todo en todo de acuerdo con la administracion actual, no dejaba de comprender que la gran masa del partido apoyaría de tal modo la candidatura de Mr. Cleveland, que su nombramiento se haría por aclamacion.

Segun Mr. Watterson, en la próxima campaña presidencial los alemanes políticos se dividirán en dos grandes partidos ó agrupaciones: una en favor de Mr. Cleveland, con un programa de reformas arancelarias y rebaja de contribuciones, y otra en favor de Mr. Blaine, con ideas proteccionistas y animosidades regionales.

En su concepto, el partido democrático no puede retardar por más tiempo el cumplimiento de sus promesas por lo que toca á la reforma arancelaria, y en la próxima legislatura tendrá que someter al Congreso una medida que esté de conformidad con su programa, á fin de aliviar al pueblo de la carga que hoy lleva y que se manifiesta con el enorme sobrante del presupuesto. En el caso de que el Congreso no apruebe la medida que presenten los legisladores demócratas, despues de haber consultado á sus constituyentes durante las vacaciones, el partido podrá entónces apelar al país y hacer esa cuestion uno de los principios en que base su programa al presentarse en campaña para la eleccion de Presidente.

De Washington comunican una noticia que será indudablemente recibida con júbilo en la refinería de Cárdenas y en las de la Península. El gobierno se propone rebajar nuevamente el *drawback* ó prima que abona sobre la exportacion de azúcares refinados, y el Secretario de Hacienda ha convocado á los refinadores á una conferencia que se celebrará en Washington á primeros de agosto, para que expongan sus razones en contra de esa proyectada medida. Esto, cómo se comprenderá, es cuestion de pura fórmula y cortesía, para que no puedan los refinadores achacar al gobierno que ha tomado esa disposicion sin haberles previamente consultado. Pero así como el año pasado se rebajó esa prima de $2 80 por quintal á $2 60, que es lo que ahora se abona (ménos 1 por ciento para gastos de despacho, etc.), este año se rebajará á $2 40, tipo que acabará de matar la exportacion de azúcar refinado, bastante mermada ya desde la anterior reduccion.

K. LENDAS.

VARIEDADES.

Don Roberto Frassinelli.

Con este epígrafe ha publicado *La Epoca* de Madrid, en su número del 29 de junio, el siguiente artículo, firmado por el Sr. Pidal y Mon:

Acabo de recibir su papeleta mortuoria. Murió en Corao, entre los vestigios de la antigua colonia romana; cerca de Santa Eulalia de Abamia, donde estuvo el sepulcro del Rey Pelayo; á corta distancia de Covadonga, donde dejará recuerdo imperecedero; á la vista de las Peñas de Europa, teatro de su vida salvaje y aventurera y pasion que le hizo olvidar todas las comodidades de la civilizacion y todas las aspiraciones de la vida.

Aleman por todos cuatro costados, vino á España en aquella época feliz para *anticuarios y bibliófilos*, en que los tesoros de la desamortizacion se malbarataban en las ferias y baratillos en nombre del progreso y de las luces, y sus conocimientos literarios y artísticos, superiores á los de la generalidad de sus contemporáneos españoles, le produjeron rica cosecha de adquisiciones arqueológicas. Su minucioso y exactísimo modo de dibujar le permitió conservar en verdaderas *fotografías de lápiz* el recuerdo de monumentos arquitectónicos que la piqueta revolucionaria ha convertido en miserables ruinas. Carderera decía que las inscripciones copiadas por Frassinelli eran más fáciles de descifrar que los originales esculpidos en las antiguas piedras, y las carteras del arqueólogo aleman conservan los restos de monasterios y castillos que descubrió en sus largas correrías á pié en los más apartados valles de las más remotas montañas, y de los que ya no existe ni la más lejana memoria.

Pero si el arqueólogo y el artista eran en su tiempo una notabilidad, arqueología y arte palidecían en él ante el culto ardiente que profesaba á la naturaleza. Covadonga le enamoró la primera vez que, deslizándose por el angosto y tortuoso camino que desembocaba frente á la cueva, se le apareció en toda la salvaje majestad é histórica grandeza de aquel lugar, cuya extrañeza, segun el cronista de Felipe II, "no se podía dar bien á entender del todo con palabras."

Allí sentó sus reales, creando en la pintoresca aldea de Corao aquella casa modesta, con su jardin primorosamente cultivado y su cueva, aquella cueva habitada, segun la tradicion, por el *Cuelebre* fantástico y sanguinario, y de la que salía al oscurecer para vagar por su jardin la gigantesca lechuza domesticada por el sabio aleman, para reflejar en sus anchas alas los plateados rayos de la luna.

Pero su verdadero teatro eran los *Picos de Europa, Peña Santa*, la *Canal de Trea*, los gigantescos *Urrieles* asturianos.

Allí se perdía meses enteros, llevando por todo ajuar un zurron con harina de maiz y una lata para tostario al fuego de la hierba seca, su carabina y los cartuchos. Vino no lo bebía; bebía agua en la palma de la mano; carne, sólo la del Robeco que abatía el certero disparo de su escopeta, y cuya asadura tostaba sobre la misma lata al mismo fuego. Dormía sobre las últimas matas del enebro que avecinan la region de las peñas y de las nieves; se bañaba al amanecer en los solitarios lagos de la montaña, y al recogerse, despues de la penosa ascension á los altos picos, se refrescaba revolcándose desnudo sobre la nieve. En las noches de luna trasladaba á su cartera los fantásticos picachos de la caliza, los girones desgarrados de la niebla, los ventisqueros olvidados entre las rocas, el águila erguida sobre la peña colosal, el Robeco trasponiendo la cortante arista de la cumbre....

Era un hombre muy original, y su originalidad lo mismo se prestaba á la admiracion que al ridículo. El respeto á la muerte me veda tratar aquí la parte cómica de sus extraordinarias teorías y aventuras, de sus inverosímiles narraciones; pero sea de ello lo que quiera, siempre será cierto que Covadonga ha perdido una de sus personalidades más características; un extranjero arqueólogo y artista, que enamorado de la grandiosa naturaleza asturiana, renunció á todas las ventajas de la vida, para sumir su alma en la contemplacion de aquellas bellezas sublimes, que sólo se pueden sorprender en todo el encanto de sus misterios internándose y como perdiéndose allá en los laberintos sin término de aquellas torres de piedra, de aquellos bosques impenetrables, de aquellos matorrales solitarios, de aquellas cuevas gigantescas que pueblan aquella region inaccesible á todo ánimo temeroso, á toda planta insegura, á todo espíritu, en fin, ménos tocado del amor irresistible á lo infinito que embargaba al ilustre aleman que acaba de bajar al sepulcro.

Covadonga lo recordará, y serían ingratos sus hijos si entre las lápidas que visten las paredes de los claustros del Monasterio se leyera en una el nombre del extranjero aleman, hijo adoptivo de aquellas montañas, arqueólogo, dibujante, arquitecto, bibliófilo, literato, botánico, médico, que reconcentró todo su amor en aquellos lugares donde solía vivir constantemente y á donde quiso volver pocos dias ántes de su muerte, como si misterioso aviso le indicase su próximo fin, y como si quisiera que sus huesos reposaran á la vista de aquellas agujas de piedra que tantas veces conquistó con la firmeza y la tenacidad de su lápiz y de su planta, á la sombra del venerable santuario que tuvo durante cerca de medio siglo en él uno de sus más devotos admiradores y fervientes panegiristas.

A. PIDAL Y MON.

GACETILLAS.

FIESTAS GALLEGAS.—Las celebradas ayer, lúnes, para solemnizar el dia de Santiago Apóstol, patrono de España, fueron brillantes bajo todos aspectos, revelando una vez más el entusiasmo y el espíritu patriótico que anima á los honrados hijos de Galicia siempre que se trata de conmemorar ó enaltecer las glorias nacionales y sobre todo las que más directamente atañen á su querida provincia.

Poco ántes de comenzar en el gran teatro de Tacon la funcion extraordinaria dispuesta á favor de los fondos de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, se dirigieron al mencionado coliseo, procesionalmente, al fulgor de innumerables hachones y á los acordes de la banda de música del Apostadero, las Juntas Directivas de dicha Sociedad Benéfica y del Centro Gallego, el Orfeon *Ecos de Galicia* y el *Cuerpo de Baile.* Tambien la asociacion denominada *Aires d' á miña terra* acudió de una manera análoga al sitio indicado, donde no se efectuó la anunciada ascension de un globo, por impedirlo la lluvia que había estado cayendo desde por la tarde.

A pesar del mal tiempo reinante, la entrada fué por extremo numerosa en el espacioso coliseo de la araña monumental, y el programa de la expresada funcion, cumplido en todas sus partes, algunas de las cuales se repitieron más de una vez, dejó sumamente satisfechos á los espectadores, que aplaudieron á más y mejor á cuantos contribuyeron á la variedad y lucimiento del espectáculo.

Terminado este, volvió al Centro Gallego la procesion que del mismo había salido á las siete y media, y ya en el mencionado instituto los que la componían, fueron obsequiados con una espléndida mesa, tan extensa como bien provista y de la cual disfrutaron tambien otras muchas personas. Siguió despues un animado baile, á los sones de una excelent orquesta, habiéndose prolongado hasta una hora muy avanzada.

Tambien la sociedad *Aires d' a miña terra* dió en el circo-teatro de Jané un magnífico baile en obsequio de las Sociedades hermanas. La concurrencia numerosa y escogida, fué obsequiada y colmada de atenciones por los señores que componen aquella.

Reciban, pues, esas asociaciones y todos los gallegos residentes en la Habana, nuestro cordial parabien por la brillantez de las fiestas que acabamos de reseñar á vuela pluma, acodados por la premura del tiempo.

TEATRO DE TACON.—Para mañana, miércoles, como *novedad* se anuncia la representacion del drama *Don Juan Tenorio*, con el siguiente reparto:

D. Juan Tenorio, Sr. Alonso.
D. Luis Mejía, Sr. Barceló.
D. Gonzalo de Ulloa, Comendador de Calatraba, Sr. Trillas.
D. Diego Tenorio, Sr. Cortés.
Dª Inés de Ulloa, Sra. Gelí.
Dª Ana de Pantoja, Sra. Zitro.
Brígida, Sra. García.
Lucía, Sra. Navarro.
La Abadesa, Sra. Reina.
La Tornera, Sra. Navarro.
Marcos Ciutti, Sr. Carratalá.
Capitan Centellas, Sr. Otero, N.
Avellaneda, Sr. Otero, J.
Christófano Buttarelli, Sr. Velázquez.
Gaston, Sr. Bara.
Un Escultor, Sr. Velázquez.
Aguacil 1º, Sr. Ponce.
Idem, Sr. Busquet.
Un paje (que no habla), N. N.
La Estátua de D. Gonzalo, El mismo.
La Sombra de Dª Inés, Ella misma.

El Sr. Buron continúa mejorando de la dolencia que le aqueja de poco acá.

Prosiguen los ensayos de *La Espada de Satanás.*

VACUNA.—Mañana, miércoles, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales de San Nicolás y Santo Angel, por D. Miguel Hoyos y D. Juan P. Llúria.

En el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

En la Quinta de Toca, de 1 á 2, todos los días.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES.—Durante la noche del domingo último tuvo efecto en el teatro de Albisu la funcion ofrecida por el mencionado instituto, representándose por la apreciable compañía que dirige el Sr. Robillot la preciosa zarzuela titulada *El Hermano Baltasar.* La concurrencia era por extremo numerosa.

Al aparecer en la escena la Srta. Rusquella, fué objeto de una entusiasta ovacion; y despues, al terminarse el acto primero, siendo llamada al proscenio la simpática artista, una comision compuesta de los Sres. Presidente y Secretario de la Seccion de Recreo y Adorno le hizo entrega de una lindísima lira, hecha de flores artificiales, y de la cual pendian hermosas cintas de raso blanco con esta inscripcion: "La Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana y la Seccion de Recreo y Adorno á la socia de honor de este centro Srta. Rusquella."

Tambien á la conclusion de los demás actos de la obra fué obsequiada la bella jóven con multitud de flores y palomas, tributo rendido á su mérito artístico y á las relevantes prendas que la adornan.

TEATRO DE ALBISU.—La compañía del Sr. Robillot ha dispuesto para mañana, miércoles, la segunda representacion de *Los Lobos Marinos*, zarzuela que en Madrid ha hecho furor y se ha representado innumerables veces.

Los elogios que de esa obra han publicado los periódicos de la villa y corte, unánimemente, y que hemos reproducido dias pasados, excusan toda recomendacion por nuestra parte.

DE GUANABACOA.—En el Centro de Recreo de la villa de las lomas se representará mañana, miércoles, por la compañía de zarzuela que funciona en el teatro de Irijoa, la bonita obra titulada *El Barberillo de Lavapiés.*

UNA SOMBRILLA DE FLORES.—Con este título trae una revista de modas de París la descripcion de un regalo regio. Los oficiales del regimiento Ismailowsky acaban de regalar á la emperatriz de Rusia, el dia de la fiesta de su cuerpo, un ramo sombrilla. El varillaje y mango son de marfil, y sobre una redecilla metálica muy ligera, oculta debajo de un forro de raso escarlata, se admira el fondo de la sombrilla, compuesta de rosas pálidas, con ribetes de rosas encarnadas y franjas de lirios silvestres. En el mango un lazo de cinta blanca con los bordados del regimiento.

Regalo tan sorprendente
Se puede aquí hacer igual
Acudiendo á *La Especial*,
O bien á *La Complaciente.*

RECIENTE.—Una suegra demanda ante el Juzgado al marido de su hija.

El Juez al interesado:

—¿Su profesion de Vd.?

El acusado, con aire abatido y voz apagada:

—¡Yerno!

POLICÍA.—En el barrio del Templete robaron varias fracciones de billetes á un individuo blanco, por otro sujeto de igual clase, que no ha sido habido.

—Un cabo del Cuerpo de Orden Público, detuvo á un moreno en los momentos que trataba de saltar por una tapia de la fábrica de hielo *La Polar.*

—El celador del barrio de Chávez detuvo á un individuo blanco que hirió de gravedad á otro sujeto de igual clase.

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Cn 958 P 1 Jl

Skinny Men. (Hombres flacos).

El restaurador de la salud de Wells (Wells' Health Renewer"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. José Sarrá. Habana, único agente para la Isla de Cuba.

PARA LA MANCHA

DE LA VIRUELA. La Gran Pomada Regeneradora de Rodríguez Bernal, es la preparacion magnífica, por excelencia, para hacer desaparecer por completo, con la mayor eficacia, la MANCHA DE LA VIRUELA, las PECAS, las ARRUGAS y los BARROS, dejando el cútis completamente limpio y terso. UNICO DEPOSITO por mayor y menor, en la afamada Perfumería y Almacen de Novedades

EL BOSQUE DE BOLONIA,
OBISPO 74.
Cn 1075 P 26-24Jl

HOLANDAS MALLORQUINAS.

Se acaban de recibir 500 piezas de á 32 varas del acreditado fabricante Francisco Bordoy. Ventas por mayor y al detall. Precios únicos en esta plaza.

Esta casa es la única que descuenta 12 p§

OBISPO 98. M. Alonso.
9349 P 4-27

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA
53, MURALLA 53,
entre Habana y Compostela.
Cn 959 P 1-Jl

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE JULIO.

San Pantaleon y santas Semproniana y Juliana, mártires.

El martirio de san Pantaleon, médico, en Nicomedia, el cual por seguir á Jesucristo mandó prender el emperador Maximiano, y ponerle en el potro, y despues abrasarle con hachas encendidas; pero apareciéndosele el Señor y fortalecido en medio de los tormentos, por último consumó el martirio siendo degollado.

Santas Juliana y Semproniana, mártires.—Entre las muchas heroinas que testificaron con su sangre nuestra santa fe en España, brillan en el principado de Cataluña las dos santas y esclarecidas doncellas Juliana y Semproniana, naturales de Mataró, ciudad marítima poco distante de Barcelona. De estas santas hermanas consta por tradicion que fueron discípulas de san Cucufate, que le siguieron y acompañaron hasta el martirio y que le dieron sepultura; que por esta causa las prendieron y como las hallasen constantes en la fe de Jesucristo, por sentencia del juez Rufino les cortaron la cabeza, tal dia como hoy del año 304, esto es, dos dias despues del triunfo de su glorioso maestro san Cucufate.

FIESTAS EL JUÉVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

SEGUNDO ANIVERSARIO

El Subinspector Médico de Sanidad Militar

D. Miguel de la Plata y Marcos

FALLECIO EL 20 DE JULIO DE 1885.

R. I. P.

El juéves 28 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de dicho señor, en la iglesia de San Felipe, de los padres Carmelitas, Aguiar esquina á Obrapía.

Su viuda lo participa al distinguido Cuerpo de Sanidad Militar, á sus numerosos amigos, parientes y almas piadosas, por si tienen gusto de acompañarla á tan triste acto, de cuyo favor les quedará eternamente agradecida.

Todas las misas que se digan ese dia en dicha Iglesia serán aplicadas por el alma del finado.

Emilia Fontanills,
viuda de la Plata.

Cn 1081 2-26

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 26 DE JULIO DE 1887.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 6º Batallon de Voluntarios, D. José Jener.
Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.
Médico para los baños.—El de la Academia Militar, D. Luis Verdejo.
Capitanía General y Parada.—6º Batallon Voluntarios.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Emilio Rigó.
Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Se copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Rosaño.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO.	Mjas.	Peso.	Sobrestas.	Precios.	Precios en las casillas.
Reses del país	174		128	45 á 55 B.p.	Mas limpia..... 70 cts. k.
Bueyes.....	20	34,600		40 á 45 B.p.	Flete..... 1-30 " "
Terneros.....	42	Kilos.		60 á 65 B.p.	Mas limpia..... 60 " "
Novillos tejuelos.....	..	..	....		Flete..... 1-20 " "
	261	..	128		Carne con hueso.. 50 " "
					Mas limpia..... 80 " "
					Flete..... 1-30 " "
					Carne sin hueso.. 70 " "
					Mas limpia..... 1-20 " "
					Flete..... 1-40 " "
					Carne con hueso.. 80 " "

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Mjas.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos...	12	88	100	3823	100	Carne de 80 Manteca..... 50 cts. k.	
Carneros.....	40	578	147	6,724'16	147	Manteca..... 1-00 " "	
						Carne de 70 á 80. Costillas.. 1-60 " "	
						Carnero..... 80 " "	

Habana, 21 de julio de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

IMPORTANTE.
20 POR 100

Se rebaja en todas las existencias que encierra la acreditada joyería

LA ACACIA

Esta importante rebaja la hacemos en favor de todas las familias que sin necesidad de hacer grandes desembolsos, podrán adquirir joyas de inestimable mérito por un precio muy reducido.

Nuestro principal objeto al hacer esa considerable rebaja es en agradecimiento á la proteccion que se nos dispensa, y al mismo tiempo, por necesitar en corto plazo dar salida á las muchas preciosidades. Es tal la actividad de nuestros comisionistas que los grandes pedidos en ejecucion para nuestra casa, están recibiendo la última mano en las principales fábricas de París, Alemania, Suiza y Nueva York.

Indudablemente que nuestras facturas llamarán mucho la atencion de todas las personas de buen gusto, por los estilos completamente nuevos y por la elegancia artística que atesoran, y que son las condiciones que tanta fama han dado á todas las existencias de esta casa.

MANUEL CORES Y Hº
San Miguel y Manrique.
9102 5-21

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES del COMERCIO
DE LA HABANA.
Secretaría.

Con arreglo á lo prescrito por el art. 24 del Reglamento general de esta Asociacion, el domingo 31 del mes actual se celebrará en los salones de este Centro, á las siete y media de la noche, la junta general ordinaria del 4º trimestre del 7º año social.

Y con arreglo al art. 28 del mismo, se hace público para conocimiento de los señores asociados, los que para asistir á lo junta deberán presentar el recibo de la cuota del mes de la fecha.

Habana, 24 de julio de 1887.—El Secretario, *M. Paniagua.* Cn 1077 7-24

Sociedad Cooperativa
LA IGUALDAD.

No habiendo tenido efecto la Junta general anunciada para el d

Se solicita

un criado de mano blanco con buenas referencias. Escobar 143. 9292 4-26

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA cocina: tiene quien responda por su conducta, y una vez que concluya su trabajo se va para su casa. Teniente-Rey n. 36 informarán, habitacion n. 5. 9289 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA CRIada de mano; es para servir á un matrimonio sin hijos en el Vedado: se desea sean personas de moralidad. Cristo esquina á Muralla informarán. 9263 4-26

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sepa su obligacion. Sol número 58. 9272 4-26

SE DESEA COLOCAR UN MECANICO QUE sepa componer máquinas de coser. San Lázaro 25. 9297 4-26

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de portero ó sereno en casa particular ó encargado de una ciudadela: tiene personas que respondan de su conducta y honradez. Calle de Egido 51 dan razon. 9277 4-26

SE SOLICITA PARA UNA FAMILIA QUE está de temporada en Marianao, una criada blanca para el cuidado de una niña y arreglo de unas habitaciones, se da buen sueldo teniendo buenas referencias Informarán O'Reilly 56. 9283 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA manejar una niña de tres años y estar al cuidado de otra mayor, ha de tener buen carácter y presentar informes. Neptuno 74. 9275 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA NIña blanca ó de color de 10 á 12 años poco más ó ménos, para los quehaceres de la casa, se les dará buen sueldo: en la calzada del Monte ó Príncipe Alfonso 88, darán razon. 9252 4-24

BERNAZA 49

Se solicita una criada para la cocina de una corta familia, que sea formal. 9259 4-24

SE SOLICITA

una mujer blanca que sepa algo de cocina para el servicio de un matrimonio sin hijos. Tejadillo 55. 9263 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano blanca con la condicion de que limpie los suelos, que traiga buenas recomendaciones. Industria 146; colegio de niñas. 9261 4-24

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento, tiene quien garantice su inmejorable conducta: calle Mercaderes 41, depósito de nieve, informarán. 9239 4-24

SE SOLICITA

una cocinera buena y un criado de mano, que sean peninsulares. Amargura 53. 9240 4-24

Se solicita

una lavandera blanca ó de color, que sepa su obligacion. Inquisidor 37. 9225 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEjar un niño de dos años, dándole 20 pesos billetes de sueldo y que traiga recomendaciones. Jesus del Monte 324. 9224 4-24

SE SOLICITA

un jóven de 13 á 15 años para dependiente y aseo de almacen. En el Olimpo, Cuba 47, informarán. 8228 4-24

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA DE mediana edad y que tenga buena recomendacion. Calle de San Nicolas número 40. 9279 8-24

SE SOLICITA UNA NEGRITA DE 10 Á 12 años para entretener un niño se le viste y se le calza, en la misma se desea una aprendiza de modista. Aguacate 100. 9236 4-24

DOS CRIADOS

Un cochero para el manejo de una sola bestia y una cocinera, que tengan personas de respecto que los acrediten. Calle de Jesus María número 3. 9234 4-24

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA acompañar ó cuidar á una señora sola, sabe coser á mano y máquina y bordar, no repara en precio siendo casa decente: informarán Cuba entre Teniente Rey y Muralla, barbería. 9207 4-23

SE SOLICITA

un piloto práctico, de aquí á Calbarien y puntos intermedios.—Impondrán Merced 26.—Miguel Joy. 9220 3-23

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR otra señora decente ó señorita para acompañarla ó sea para cuidar un niño, tambien se haría cargo de cuidar un niño ó dos niños en su casa, siendo buena paga y segura, estarían como con su madre: tiene personas que puedan responder. Revillagigedo 149, impondrán. 9214 4-23

Se solicita

una morena criandera á leche entera para dos niñitas de 23 dias de nacidas. Salud número 64. 9202 4-22

SE SOLICITA UNA REGULAR COCINERA de color para una señora sola, con la condicion de que ha de limpiar la casa que es pequeña, tambien se desea una muchacha de 14 á 18 años, para ayudar en los quehaceres de la casa, con la condicion de vestirla y calzarla ó darle una módica retribucion. Ambas han de traer buenas referencias. Luz 37. 9261 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA el servicio de mano, que esté acostumbrada á este servicio y sino que no se presente, Galiano 60 entrada por Neptuno. 9185 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano que quiera ir á Cárdenas. Informarán Muralla esquina á Aguacate, peletería. 9188 4-23

LA PROTECTORA.

Se solicita un carpintero de ingenio con buenas referencias, buena paga y segura, 2 criadas blancas, 2 camareros y 2 manejadoras, tengo porteros y cocineras. Amargura 54. 9187 4-23

AVISO

Se desea colocar una criandera, parda, á leche entera, referencias el Dr. Trémola, San Ignacio 31, ó San Ignacio 78, en la misma. 9175 4-23

SE DESEA COLOCAR UN BUEN COCINERO en establecimiento ó casa particular: tiene buenas referencias. Bernaza 53. 9177 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano: tiene quien responda de su conducta. Revillagigedo 147 impondrán. 9212 4-23

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE EDAD PAra cocinar y cuidar del aseo de unos niños y asear la casa, que no salga á la calle, que sea persona de moralidad y se prefiere que sea peninsular: calle de Cienfuegos esquina á Apodaca, altos. 9203 4-23

Un criado de mano

que tenga buenas referencias; y se ofrece el zaguan á un portero que tenga oficio. Reina 52. 9206 4-23

O'REILLY 77, ALTOS

se solicita una morena de edad para criada de mano. 9197 4-22

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 206, SE solicita una criandera de poco tiempo de parida y de abundante leche, que sea negra y con recomendacion de su buena conducta. 9193 4-23

PARA EL SERVICIO DE UNA CORTA FAmilia se toma en alquiler una criada que presente buenas referencias. Monte 27, altos. 9183 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano. Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio. 9198 4-23

SE SOLICITA EN ALQUILER UNA CRIADA blanca de alguna edad y con buenas referencias, para que se ocupe de los quehaceres de una casa. Teniente-Rey 91. 9194 4-23

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y CRIOlla desea colocarse. Cienfuegos número 9 darán razon. 9191 4-23

DESEAN COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y un criado de mano y repostero, tienen muy buenas recomendaciones y personas que garantizen su conducta y moralidad: calle de San Nicolás 75 dan razon. 9180 4-23

A LOS TRENES DE LAVADO.—UN JOVEN extranjero que ha practicado algun tiempo en trenes de lavado, se ofrece á los señores amos de trenes de esta capital, sabe leer, contar y escribir y entiende tambien de planchar camisas de hombre: calle del Pozito 28 darán razon: en la misma se solicitan repartidores de entregas. 9181 4-22

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSUlar de cocinero ó criado de mano en casa particular: tiene quien responda de su conducta. informarán Consulado 87. 9137 4-22

$5.000 ORO se dan con hipoteca de casas á un módico interés, sin intervencion de tercero. Informarán Mercaderes 28, litografía, y Vedado calle 5ª bodega El Casino. 9182 8-22

SE NECESITA

una criada ó criado de mano que haya servido en otra casa y sepa su obligacion: calzada del Monte 130. 9141 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA Y CRIADA de mano para una corta familia. Bernaza 25, entre Obrapía y Lamparilla, en la barbería informarán. 9151 4-22

SE SOLICITA

un buen cocinero chino con buenas referencias: informarán San Ignacio 50. 9143 4-22

SE SOLICITA

una general lavandera. Obispo número 1, altos. 9126 4-22

SE SOLICITA

una criada peninsular para servicio de mano de una familia, que tenga buenas referencias de su conducta calle del Campanario 7. 9127 4-22

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHAdora y rizadora, se hace cargo de toda clase de ropa por fina que sea y á precios módicos: las camisas á 50 centavos, sin que las mejoren las de ningun tren se garantiza la puntualidad y no se destruye la ropa con composiciones. Paula 43. 9135 4-22

ATENCION.—DOS JOVENES PENINSULAres desean colocarse de criados de mano, camareros, porteros, dependientes de café, teniendo personas que garanticen su conducta: saben leer y escribir: en Reina 85 informarán á todas horas. 9153 4-22

SE SOLICITAN

buenas costureras. Amargura número 80. 9077 6-21

BARBEROS

para sábado y domingo hace falta uno, Aguila esquina á Virtudes. 9133 1a-21 3d-22

DESEA COLOCARSE un MUCHACHO de color en una casa de respeto para el servicio de mano: es muy activo é inteligente y criado en casa de familia decente: se responde por él: en el despacho de esta imprenta dan razon. 9076 4-21

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COSturera de modista, de 6 á 6. San Juan de Dios número 11. 9079 4-21

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Gibara y puertos intermedios para el despacho de la goleta "Seis Manuelas." Antonio Lamela. 9095 4-21

Barberos

Se solicita un medio oficial y un aprendiz. Aguiar n. 67. 9124 4-21

SE SOLICITA

una criada de mano para el Calabazar. Impondrán en la calzada de la Infanta n. 6. 9161 4-21

CRIADO DE MANO: SE SOLICITA UNO MUY formal, trabajador y con buenas recomendaciones. Obispo 42. 9122 4-21

SE SOLICITA EN GALIANO 66 UNA CRIADA de mano que sepa coser y tambien un criado de mano, ámbos que no sean muy jóvenes. 9114 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UN matrimonio, que sea aseada y sepa cumplir con su obligacion, Habana 99, entre Amargura y Teniente-Rey. 9083 4-21

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color, que duerma en la casa, no tenga hijos y presente personas que respondan de su conducta. Calle del Cristo número 7. 9075 4-21

UN GENERAL COCINERO DE MORALIdad desea colocarse en casa particular para un matrimonio ó para una corta familia: tiene persona que responda: informarán en los altos O-Reilly 90. 9085 4-21

MANEJADORA

Se solicita una buena que sepa bien su obligacion y que sea cariñosa con los niños, se desean informes, de lo contrario que no se presente. Sol 78. 9082 4-21

SE SOLICITA

una lavandera y una criada. Paula 76 de diez á cuatro. 9113 4-21

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA UNA corta familia y algunos quehaceres más de la casa, ha de dormir en el acomodo y traer buenas referencias. Concordia 33. 9111 4-21

DESEA COLOCARSE

un general cocinero, vive Economía n. 38 y tiene personas que respondan por su conducta. 9100 4-21

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por él: calle del Aguila 116, entre Barcelona y Zanja dan razon. 9068 4-21

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, de 9 á 10 meses de parida: calzada de Jesus del Monte 424. 9123 4-21

OJO.—SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA de mampostería y azotea en el cuadro de Galiano á Belascoain y de Reina á San Lázaro, que tenga sala, comedor, lo ménos tres cuartos, cocina y demás servidumbre: sin intervencion de menor; que esté libre de gravámen; que tenga sus contribuciones corrientes; que sea seca y que su precio no pase de $2,500 á 2,900 en B|B, libres para el comprador. Con las mismas condiciones se compra una, aunque esté un poco deteriorada, con tal de que sea barata. Neptuno 241 informarán. 9099 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas recomendaciones. San Miguel 73. 9065 5-20

APRENDIZ DE IMPRENTA.—Se necesita uno que sepa parar; se le dará casa, comida, etc., enseñanza y una gratificacion, segun su conducta. Industria 120, barbería, informarán 8973 6-19

COMPRAS.

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 9285 4-26

SE COMPRA UN PEQUEÑO TERRENO POR el paseo de Tacon hasta el paradero del Urbano, Infanta ó San Lázaro, ha de ser barato: impondrán San Lázaro accesoria frente al 114. 9284 4-26

LIBROS

Se compran de todas clases y en todos idiomas, se responde á pagar bien las obras buenas. Monte n. 61, Habana. 9239 8-24

UNA FAMILIA QUE HA LLEGADO DE LA Península desea comprar un mueblaje completo de casa, véase junto ó por piezas sueltas: se desean buenos y de familia particular, pagando lo que hoy realmente valgan: la persona que desee enagenarlos puede dejar aviso en O'Reilly 73. 9199 8-23

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos de música y bibliotecas por costosas que sean, pagando bien las obras buenas, no se cierre trato sin oir la oferta de esta casa pudiendo remitirse ó avisar para irlos á ver á la librería la Universidad, O'Reilly 61 entre Aguacate y Villegas. Salon reservado para las operaciones. 9161 4-22

HILAS HILAS HILAS

Se compran en todas cantidades
Droguería La Central
Obrapía 33 y 35.
9149 8-22

OJO.

Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. Se pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 92, esquina á Manrique, á todas horas del dia.—Francisco Silva. 8149 26-8Jl

SE COMPRAN

todos los muebles de una familia particular y tambien algunas prendas de oro y brillantes. Informarán Obrapía n. 53. 7954 1m.-29

AVISO

Se compran toda clase de muebles usados pagándolos bien. Amargura esquina á Villegas. 9119 4-21

SE SOLICITA

comprar un colegio de 1ª y 2ª enseñanza, ó ser admitido como sócio en uno acreditado. Mercaderes, Cruz Verde, informarán. 8843 8-16

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA LETRA EXPEdida en el ingenio Neptuno, del Sr. Malpica, girada á favor de D. Virgilio García y endosada á D. Genaro Pérez: lo que se hace público por haber practicado los pasos necesarios á fin de que no sea satisfecha más que á el interesado. 9346 4-27

SE HA EXTRAVIADO EL BILLETE NUMEro 4,404, fólio 6 al 20, en la plaza de Armas, frente á la casa de Borjes: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa de cambio Obispo 21, que se le gratificará en caso de salir, están tomadas las medidas como billete suscrito. 9315 4-27

EL DIA 23 SE EXTRAVIO UNA PERRITA Blanca, con manchas oscuras, desde la calle de Virtudes á la plaza de Colon: al que la presente en dicha calle de Virtudes 2, esquina á Zulueta, se le dará una buena gratificacion, atiende por chiquita. C 1082 4-26

EN LA NOCHE DEL MIERCOLES SE HAN quedado olvidados en un coche de plaza que se tomó al salir de Tacon, unos gemelos de teatro: se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en la calle de Tejadillo 20, donde muy generosamente se le gratificará. 9182 4-23

EL MIERCOLES SE EXTRAVIO UN TITULO hipotecario de una finca en Santiago de las Vegas, suponiéndose haber sido en las guagas del Cerro; la persona que lo entregue en Concordia 109 será gratificada generosamente. 9147 1-22a 3-23d

Casas de salud, hoteles y fondas

IMPORTANTE.

HOTEL TELEGRAFO

En vista de la pésima situacion que atraviesa este país, hemos determinado rebajar los precios actuales considerablemente, partiendo desde el dia 1º del actual, garantizando de paso que dicha rebaja no será motivo para alterar en lo más mínimo el excelente trato que el público conoce.

Igual ofrecimiento hacemos con respecto al *Hotel Mascotte* (ántes San Cárlos) nuevamente abierto, que por sus frescas y hermosas habitaciones (amueblado de nuevo) como por su órden y esmeradísimo trato y precios moderadísimos, lo convierten en el Hotel de más atractivo para aquellas familias y hombres solos que deseen vivir con decencia y gastar poco.

Nuestro lema ha de ser desde esta fecha en adelante,

BARATO, BARATO Y BARATO.

Habana y julio 1º de 1887.

J. Batet.

8298 26-5Jl

GRAN HOTEL PASAJE.

El mejor Hotel en esta ciudad, segun clasificacion del gremio de Hoteles en el reparto de contribuciones.

P. M. Castro y Cª

Cn 984 26-6Jl

HOTEL GRAN CENTRAL.

Virtudes esquina á Zulueta. En este hotel hay magníficas habitaciones frente al parque Central muy bien amuebladas para familias y caballeros, dando todas á la brisa, precios módicos. 9120 4-21

ALQUILERES.

Se alquila la bonita casa San Miguel 87, entre Campanario y Lealtad, con pisos de mármol y mosáico, inodoro, cuarto de baño y demás comodidades: al lado 87½ está la llave é informarán en Galiano 26. 8325 4-27

Se alquila la casa Compostela 33, con dos ventanas, sala, comedor, cuatro cuartos, espaciosas cocina y patio: la llave en la otra puerta n. 35, é informarán Lamparilla 96, casi esquina á Bernaza. 9322 4-27

REINA 3

al lado de la Audiencia, se alquila un piso alto con servidumbre, independiente: informan en la misma. 9242 4-26

DOS HABITACIONES

muy espaciosas y muy frescas, se alquilan para hombres solos, á precios muy moderados: entrada independiente. O'Reilly 23. Cn 1083 4-27

Se alquila el piso principal de la calle de Cuba número 38, esquina á Chacon: tiene todas las comodidades para una familia; precio $30 oro; tambien se alquila en el entresuelo un cuarto grande con una gran cocina y todas las comodidades en $30 B|B, esquina á Chacon. 9335 4-27

SE ALQUILAN

habitaciones altas muy ventiladas y frescas, O-Reilly 13, entre Cuba y Aguiar. 9338 4-27

Se alquilan habitaciones amuebladas en la casa más fresca de la Habana con vista á la calle y á la entrada del puerto, se da asistencia si la desean, Tacon número 2. 9316 4-27

Se alquilan dos cuartos altos muy frescos, juntos ó separados á un matrimonio ó á hombres solos calle de Obrapía 73, al lado de la panadería El Gallo de Oro. 9308 4-27

Se alquilan, Inquisidor número 35, alto y bajo y 25 habitaciones; Buenos Aires números 3 y 5 tambien de alto y bajo, muchas habitaciones, jardines, árboles frutales, baño, etc. Impondrán Obispo 37. 9307 4-27

VEDADO

Por tener que ausentarse, se subarrienda la casa número 12 de la calle A, en la misma informarán. 9306 4-26

Se alquila la bonita casa Refugio 19, á media cuadra de la alameda del Prado, con agua de Vento y comodidades para una regular familia; la llave en la bodega del frente y San José esquina á Lealtad, bodega impondrán. 9299 4-27

SE ALQUILA

por $34 oro la ventilada y fresca casa Peñapobre 27, esquina á Monserrate. 9032 6d-20 6a-19

Cerro. Se alquila una casa con portal, sala, dos cuartos, comedor, cocina de mampostería, calle de la Rosa n. 8, esquina á Falgueras, una cuadra del parque del Tulipan, el papel dice donde está la llave: impondrán Galiano 75. 9279 4-26

SE ALQUILA

una posesion alta á persona sola y de moralidad y no se repara en precio, lo que se quiere es tranquilidad, en Reina n. 2, frente á la Audiencia, muebleria. 9286 4-26

PRADO 87 (bajos)

Se alquila una sala, un cuarto y dos caballerizas. En la misma informarán. 9270 4 26

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquilan altas y bajas muy ventiladas, á caballeros ó matrimonio sin niños, hay con vista á la calle y muy independientes. Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla. 9232 4-24

Se alquila la fresca, aseada y cómoda casa Aguila 37 con sala, comedor y dos cuartos bajos, sala, comedor y cinco cuartos altos, mirador, agua en toda la casa y demás comodidades. Informarán Industria 96. La llave Aguila 33. 9213 4-24

SE ALQUILA

un cuarto grande con balcon á la calle y un zaguan. Teniente-Rey número 17. 9227 4-24

SE ALQUILA

la casa número 1 calle de Madrid, barrio de Jesus del Monte, en $25 billetes, tiene sala, cuatro cuartos, agua y todo lo necesario para una familia, cómoda por estar en la cuadra del establo de Estanillo: informarán San Ignacio 84. Cn. 1076 8-24

SE ALQUILA

una habitacion bastante espaciosa y ventilada con balcon á la calle, propia para dos amigos ó un matrimonio, con toda asistencia, Villegas 67 entre Obispo y Obrapía. 9255 4 24

O'Reilly 80 entre San Ignacio y Cuba, frente á la "Lucha," se alquila en los altos un magnífico escritorio y varias habitaciones, tratarán en el almacen de víveres, H. de Beche. 9253 4-24

Se alquila en Jesus del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, n. 47 á una cuadra de la calzada, la fresca y cómoda casa, capaz para dos familias, la llave en el nº 45, y de su precio impondrán calzada de S. Lázaro n. 225. 9247 4-24

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones, Salud 38 entre Campanario y Lealtad. 9216 8-24

Amistad 62. Se alquilan unos cuartos altos con balcon á la calle, una sala baja á la calle, piso de mármol y cuartos interiores, con asistencia ó sin ella. 9233 4 24

Se alquilan en 20 y 18 pesos billetes las casas Vives 29 y Milagro 5, la primera con dos cuartos próxima á la iglesia de Jesus María y la segunda con id. á 10 pasos de la calzada de Jesus del Monte, con buen pozo de agua dulce, la llave en el 579 de dicha calzada y de la otra como de las condiciones, impondrán Dragones esquina á Manrique, carnicería. 9415 4-23

HOSPEDAJE

En casa de familia, Neptuno n. 2, frente al Parque Central y próximo á los teatros, acaba de desocuparse una magnífica habitacion que se alquila á precio módico, con asistencia y mesa, á un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Es requisito indispensable presentar buenas referencias. 9217 4-23

Se alquilan habitaciones grandes, piso de mármol y una sala á caballero ó familia decente, Prado 87, frente al Círculo Habanero, y se desea un criado. 9186 4-23

Guanabacoa. Se alquila la casa calle Real número 62, con ocho cuartos, cocina, patio y una arboleda que da á la calle de San José, tiene ventana, zaguan y un buen pozo, tres cuadras del paradero y dos del colegio de los Escolapios. La llave á la otra puerta impondrán de su ajuste en la Habana Reina 74. 9176 4-23

Marianao.—Se alquila la casa calle Vieja n. 35, propia para la temporada por su ínfimo precio y lo bien situada: informarán Amargura 47 todo el dia y Compostela 71 de 12 á 2. 9218 4-23

En el sitio más céntrico y fresco de la Habana, se alquilan unos preciosos altos, completos ó por habitaciones separadas; tiene la casa cinco balcones de fachada y magníficas vistas al Campo de Marte y Parque de la India. Cárdenas 2, esquina á Monte. 9208 8 23

REINA 52

Habitaciones altas y bajas con asistencia. Una sala baja. 9205 15-23Jl

EN $34 ORO

se alquila la casa Bernaza n. 23, con tres cuartos bajos y dos altos: la llave en la otra puerta y las condiciones San Ignacio 22. 9193 8-23

Infanta número 60 frente á la nueva plaza de toros. Se alquila esta hermosa y nueva casa propia para una acomodada familia; tambien un gran terreno cercado y con colgadizos y agua corriente todo el año á propósito para una industria, en la misma impondrán. 9129 4-22

Se alquila una accesoria calle de Teniente-Rey de la casa n. 90, entre Villegas y Aguacate, tiene sala, comedor, un cuarto, patio, algibe y cloaca, en el 92 está la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 9167 4-22

Se alquila la casa calle de Teniente-Rey 90, entre Villegas y Aguacate, tiene sala, comedor, 5 cuartos, patio grande, algibe y cloaca, la llave al lado n. 92 y su dueño Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 centavos cojita. 9166 4 22

Se alquilan los bajos de la casa calle de Jesus María número 122, tiene sala con 2 ventanas, comedor, 3 cuartos grandes, patio, agua y demás comodidades, en el alto está la llave é impondrán Obrapía 57 altos, entre Compostela y Aguacate. 9165 4-22

En punto céntrico y en casa de familia decente se alquilan dos magníficas habitaciones con balcon á la brisa, con toda asistencia y propias para un matrimonio. Galiano 124 esquina á Dragones. 9151 8-22

Escobar 32.—Se alquila esta hermosa casa de dos ventanas, sala, saleta, cuatro cuartos, agua abundante y demás comodidades, en $34 oro, la llave en la bodega esquina á Lagunas: informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina. 9163 4-22

Se alquilan dos habitaciones en la casa calle de las Virtudes número 4 Manrique número 97, con salida independiente, cocina, agua, gas y demás comodidades, propias para un juzgado, en la misma informarán. 9158 4-22

Se alquila la fresca casa calle de las Damas número 2, casi esquina á Luz, en la cantidad de onza y media oro, tiene sala, tres cuartos, agua y demás: la llave al lado, bodega, é imponen en Teniente-Rey 62. 9152 4-22

Se alquilan habitaciones amuebladas muy frescas y ventiladas á 20 y 25 pesos billetes, con asistencia y entrada á todas horas, á hombres solos. Lamparilla número 63 esquina á Villegas. 9145 4-22

SE ALQUILAN

la casa Refugio 4, entre Prado y Morro, y los frescos y bonitos altos Zulueta 24, frente á la plaza de Colon: impondrán Prado 73, almacen de maderas. 9195 8-22

Se alquila una fresca y espaciosa sala baja, con piso de mármol, dos puertas á la calle y dos cuartos anexos ó sin ellos, en el punto más céntrico de esta ciudad. Obrapía 15, é informarán. 9168 4-22

Se alquila una sala con dos hermosos cuartos, con puerta y ventana á la calle; entrada independiente: hay agua de Vento: en la misma hay cuartos altos y bajos con llavin; entrada independiente. Villegas 42 junto á O'Reilly, una cuadra de los teatros y tranvías: todo en precios moderados. 9146 4-22

OJO.—Se alquilan habitaciones altas y bajas y una hermosa cocina con torno y agua, propia para un principiante de cantina, y á la entrada tiene cuatro casas que le toman la comida: en la misma se vende un piano. Prado n. 5. 9160 4-22

Se alquila la casa calle del Obispo 82, entre Habana y Aguiar, propia para un buen establecimiento, como los que ha habido en ella siempre. Impondrán Cuba 52, estando la llave en el café El Mallorquin. 9043 10-20

OJO—CASA 9 BARATILLO

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con vista al mar y á la calle. 9018 15-20Jl

SE ALQUILAN

unos altos en Galiano 93, con cuatro cuartos, sala, comedor y todo el servicio necesario: vista hace fe. 8870 9-16

Se alquila la casa calle de las Virtudes n. 116; tiene sala, comedor, tres cuartos, buen patio y azotea, hermosa cocina y pluma de agua: impondrán Cuba 52, estando la llave en la bodega de la esquina. 9044 10-20

Se alquila el primer piso de la casa, calle del Príncipe Alfonso n. 83, muy fresca y vista hermosa: no hay que ir al campo para mejorar de temperamento: vista hace fe. Acosta n. 43 tratarán de su ajuste. 8854 16-16Jl

En tres onzas y media se alquila la casa de alto y bajo, calle de Tacon n. 4, entre Empedrado y O'Reilly. Informan en Luz número 13. 8857 27-16 Jl

DAMAS 4

Se alquila esta casa de sala, comedor, dos cuartos grandes, agua de Vento y demás comodidades: la llave está en el n. 6: informarán Empedrado 28, botica. 8827 11-15

SE ALQUILAN

unos magníficos altos con entresuelos y contienen todas las comodidades necesarias, Trocadero 68 esquina á Galiano; y una casa con tres cuartos bajos y 2 altos, tan fresca como cómoda, Lagunas 2 A. Informarán Norte y Campanario, almacen. 8913 8-17

EL SOSTEN DE LAS FAMILIAS.

El sosten de infinidad de familias es sin duda alguna el uso de las máquinas de coser NEW-HOME ó NUEVA DEL HOGAR, que tras de ser suave, elegante y de muchísima duracion, tiene muy importantes ventajas sobre cualquiera otra máquina de su especie. Las personas que tienen el gusto de coser con esta clase de máquinas elogian con vehemencia sus inimitables cualidades.—Son no ménos dignas de toda ponderacion las excelentes máquinas de WILCOX Y GIBBS, propiamente llamadas silenciosas, de cadeneta, y muy útiles á los camiseros.

Vendo á precios excesivamente módicos, las de *Singer, Opel, Americana, Raymond, Filadelfia* y *Domestic.*

MAQUINAS para pelar; idem para rizar y plegar.

Constante surtido de hilos, sedas, agujas y toda clase de accesorios.—Cimiento Hércules para zapateros.—Aceite para relojeros, plumeros, relojes, &

JOSE SOPEÑA. 112, O'REILLY 112.

NOTA.—Como único agente para toda la Isla de las máquinas *New-Home* y *Wilcox & Gibbs*, advierte al público tenga cuidado con las falsificaciones. Se acaban de recibir cestitos para colegio, estuches, relojes de tercilopelo, carteritas, etc., etc., etc. 9001 10-17

De venta en todas las Perfumerías, Sederías, Peluquerías y Farmacias de España y America.

JABON HIEL DE VACA

A base de Alfrecho. Sin rival para extirpar las pecas y barros.

CONSERVA y SUAVIZA EL CUTIS.

Inventado por

CRUSELLAS Hnos. Quimicos Perfumistas,

HABANA,—312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.

Cn 870 156-16Jn

MAQUINAS DE COSER. MAS MAQUINAS. MUCHAS MAQUINAS.

A $35 BILLETES—TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES—magníficas máquinas de pié legítimas GARANTIZADAS por CUATRO AÑOS.

Composiciones de toda clase de máquinas baratísimas y garantizadas por UN AÑO.—Unica agencia de la sin rival *Domestica, Gran Americana* n. 1 & 7, *Nueva Raymond, R. Singer.* Gran surtido en *Remington, New Home, W. Gibbs.* Máquinas de mano, á $5 B|B. Id. de rizar, á $5 B|B.

Variedad suma en novedades acabadas de recibir.

EL QUE MAS BARATO VENDE EN LA ISLA DE CUBA.

Fíjarse bien en la direccion.

74, *O'REILLY* 74.—*José Gonzalez Alvarez.*

NOTA.—A los zapateros. Se acaban de recibir máquinas más perfectas y otras de poner elásticos.

OTRA.—Maniquíes universales, última novedad.

6986 26-4Jn

PLATA MENESES.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

Calle de D. Ramon de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

UNICO AGENTE PARA TODA LA ISLA DE CUBA,

PEDRO MASEDA.

O-REILLY 102. HABANA. O-REILLY 102.

Precios sin competencia posible.

CUBIERTOS ricamente plateados.

12 cucharas.....$10.60 oro.
12 tenedores.....$10.60
12 cuchillos.....$10.60
12 cucharitas.....$ 6.37½
Llevando las 4 dnas. juntas...$36.37½

NOTA.

Esta casa es la única que vende

PLATA MENESES

en toda la Isla de Cuba

CUBIERTOS PULIMENTADOS.

12 cucharas.....$ 7 oro.
12 tenedores.....$ 7
12 cuchillos.....$ 7
12 cucharitas.....$ 4
Llevando las 4 docenas juntas.$22

Además esta casa ha recibido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, azucareras de várias formas, cucharitas, chincheteros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, sopera de 1, 2, 3 y 6 raciones, tenedores de ostiones, trinchantes: y para casas particulares una variedad completa en juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta-cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos. Cn 1084 -27

Se alquilan unos magníficos altos con entrada independiente, muy frescos y grandes comodidades, los cuales se encuentran próximos á la Iglesia de Monserrate. La llave en Concordia 44, esquina á Manrique. 9073 4-21

En casa de una familia respetable se alquila un piso principal con todas las comodidades para una regular familia. San Ignacio 90, entre Sol y Santa Clara 9116 4-21

En una casa decente se alquila á señoras solas ó matrimonio sin niños un hermoso cuarto bajo y una espaciosa cocina, con pluma de agua. San Nicolás 42, informarán. 9109 4-21

Aguila 11.—Se alquila esta cómoda casa de dos ventanas, sala, comedor, tres cuartos altos y tres bajos, agua abundante y demás comodidades, la llave en la bodega esquina á Colon, en $34 oro: informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina. 9108 4-21

Se alquilan en dos terceras partes de lo que ganaban dos cuartos corridos muy hermosos y tres con las ventanas que dan al balcon, son buenos para hombres solos ó un matrimonio sin hijos. Egido 107, entre San Isidro y Fundición. 9104 4-21

Ganga.—Se alquila en 25 pesos billetes, una casa nueva con sala, comedor, aposento y dos cuartos, agua abundante. Calle de Espada 36, entre San José y Zanja, su dueño Villegas 58. 9087 4-21

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas á la brisa, con balcon á la calle y toda asistencia, á personas decentes y con referencia. Zuleta 3, contiguo al solar del Aplech, frente al Parque Central. 9071 4-21

Se alquilan dos hermosas habitaciones con baño y derecho á la sala, dos cuadras del Parque, á señoras solas ó matrimonio Amistad 50, esquina á Neptuno. 9093 4-21

Industria 101.—Una habitacion con ventana á la calle, propia para dos personas por su capacidad, á dos cuadras del Parque y teatros, pueden vivir con mucha economía por ser en familia, con asistencia. 9112 4-21

TEJADILLO 27

En un colegio se alquilan dos cuartos altos con agua de Vento en la casa. 9070 4-21

Se da en arrendamiento una finca en el Calvario, de 34 caballerías de tierra, dividida en diez cuartones, buenos pastos, propia para una vaquería: informarán Gloria n 55. 9053 5-20

En la Chorrera, frente al paradero de los carritos, se alquila una bonita casa de mampostería, con jardin: se da barata por la temporada: la llave el administrador de los carritos: informarán Baratillo n. 5, Habana. 9035 5-20

SI ALQUILA

Aguila n. 55, propia para una corta familia: informarán Muralla 79, sedería de Mestre. 8786 9-15

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN CASAS DE 1 Y 2 VENTANAS desde el precio de 1,000 á 40,000 oro, hay fincas de campo de todos tamaños, casas y fincas pidan por calles y barrios y las fincas por términos municipales y provincias; hay dos solares en el Vedado, un casa 6,500 oro, casitas en Regla, Guanabacoa. Cerro, Jesus del Monte, Marianao, tambien doy con garantía hipotecaria de casas 100,000 pesos en billetes y oro en partidas chicas y grandes, darán razon, Aguila 205, Sombrerería, entre Estrella y Reina, de 7 á 10 y de 2 á 8. 9321 4-27

SE VENDEN CAFES CON BILLAR Y SIN billar de $1,500 hasta 18,000 B de B, y bodegas tambien de todos precios: aquí no se engaña á nadie, con toda legalidad: darán razon calle del Aguila 205, sombrerería entre Estrella y Reina hasta las 12 y de 2 á 8 9320 4-27

SE VENDE

una casita de madera, situada en la calle de San Cristóbal n. 26, Cerro: informarán en el Mercado de Colon, tienda de ropa El Porvenir. 9344 8-27

$5,500 ORO

Se vende una casa situada en el mejor punto del barrio de Colon. No se admiten terceros: informan Virtudes 117, barbería. 9329 4 27

POTRERO

Se vende uno de 3 caballerías; dista una legua de Guanajay; buenas